MODELO

A

ANÁLISIS EXAMEN OFICIAL

PROMOCIÓN 57

22 de junio de 2026



OPOSICIÓN INGRESO

POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID

CORPOREPOL ACADEMIA DE POLICÍA

POLICÍA MUNICIPAL MADRID

CONTENIDO

1 DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS POR TEMA P 04

2 TEMAS MÁS REPETIDOS P 06

3 DISTRIBUCIÓN POR BLOQUES P 07

4 DISTRIBUCIÓN POR DIFICULTAD P 09

5 VALORACIÓN CORPOREPOL P 11

6 ANÁLISIS DE LAS PREGUNTAS P 13



EQUIPO DOCENTE MÁS POTENTE
LA MEJOR PLATAFORMA PARA POLICÍA MUNICIPAL
MEJORES MATERIALES

Juntos somos más fuertes

DISTRIBUCIÓN DE PREGUNTAS POR TEMA

T - 1	Constitución (I). Estructura y contenido. Principios. Reforma constitucional	1
T - 2	Constitución (II). Derechos y deberes fundamentales (Título I). Defensor del Pueblo	1
T - 3	Constitución (III). Corona. Cortes Generales. Gobierno y Administración. Organización territorial	0
T - 4	Derechos y sus fuentes. El reglamento. Potestad reglamentaria. Aprobación ordenanzas	0
T - 5	Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid. Origen, características e instituciones	1
T - 6	Administración Local. Entidades y su organización. Competencias. Órganos	2
T - 7	ROGA: Áreas de Gobierno. Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias. ROD	1
T - 8	Reglamento del Cuerpo Policía Municipal de Madrid. Título III: Capítulos I y III	4
T - 9	LO 4/2010, 20 mayo	3
T - 10	Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid. Título I: Capítulo I y III	0
T - 11	Reglamento Marco (I): Título I, Título II, Título III Capítulo I y II	0
T - 12	Reglamento Marco (II): Título V, Título VII y Título VIII	2
T - 13	Ordenanza del Taxi: Título Preliminar, Título III, Título IV	3
T - 14	OGPMAU. Libro IV: Título I, Título IV y Título V	1
T - 15	OLEPGREC: Título Preliminar, Título I y Título IV. Ordenanza de Salubridad: Libro II	3
T - 16	Ordenanza de Movilidad Sostenible: Libro I (Título Preliminar, I, II, III) y Libro IV (Título I)	4
T - 17	OPCAT: Título Preliminar y Título I (Capítulos IV y VIII)	2
T - 18	Ordenanza de Venta Ambulante: Título I, Título III y Título V	3
T - 19	Ley 17/1997, de 4 julio y Decreto 184/1998, de 22 octubre (Catálogo LEPAR)	2
T - 20	Sistema judicial español. Jurisdicción y competencia. Procedimientos penales	2
T - 21	Código Penal (I). Título Preliminar. Libro I: Título I y Título II	1
T - 22	Código Penal (II). Libro I: Título III, Título IV y Título VII	1
T - 23	Código Penal (III). Libro II. Título I, III, VI, VII, y VII bis	2
T - 24	Código Penal (IV). Libro II. Título VIII y Título III (Capítulos I al V)	3
T - 25	Código Penal (V). Libro II. Título VII, Capítulo III	2
T - 26	Código Penal (VI). Libro II. Título VII, Capítulo IV: delitos contra la seguridad vial	1
T - 27	Código Penal (VII). Libro II. Título I y Título I, Capítulo IV, Sección 1ª	1
T - 28	Normativa de tráfico. Organismos. Competencias. Requisitos	8
T - 29	Señalización	7
T - 30	Régimen sancionador tráfico	3
T - 31	Accidentes de tráfico	0
T - 32	Conducción bajo la influencia de alcohol y drogas	1
T - 33	Modelo policial. LO 2/1986, 13 marzo (LOFCS). Juntas Locales Seguridad. Protección Civil	2
T - 34	LO 4/2015, de 30 marzo (LOPSC): Capítulos I, III y V	2
T - 35	LO 4/2000, de 11 enero (LOE): Título I (Capítulo I y IV), y Título II (Capítulo II y III)	3
T - 36	Ley 5/2002, de 27 junio: Título Preliminar, Título III y Título V	2
T - 37	LO 1/2004, de 28 diciembre: Título I, II (Capítulo I), III y IV. Ley 27/2003, 31 julio	2
T - 38	LO 3/2007, de 22 marzo: Título Preliminar, Título I, V y VI. III Plan Igualdad Ayuntamiento	2
T - 39	Ley 4/2023, de 28 de febrero: Título Preliminar y Título III	1
T - 40	Ley 31/1995, 8 noviembre. Acuerdo-Convenio (2019-2022)	2



58
PROMOCIÓN

NUEVOS GRUPOS

ONLINE
TODO LO NECESARIO PARA CONSEGUIR EL
APTO

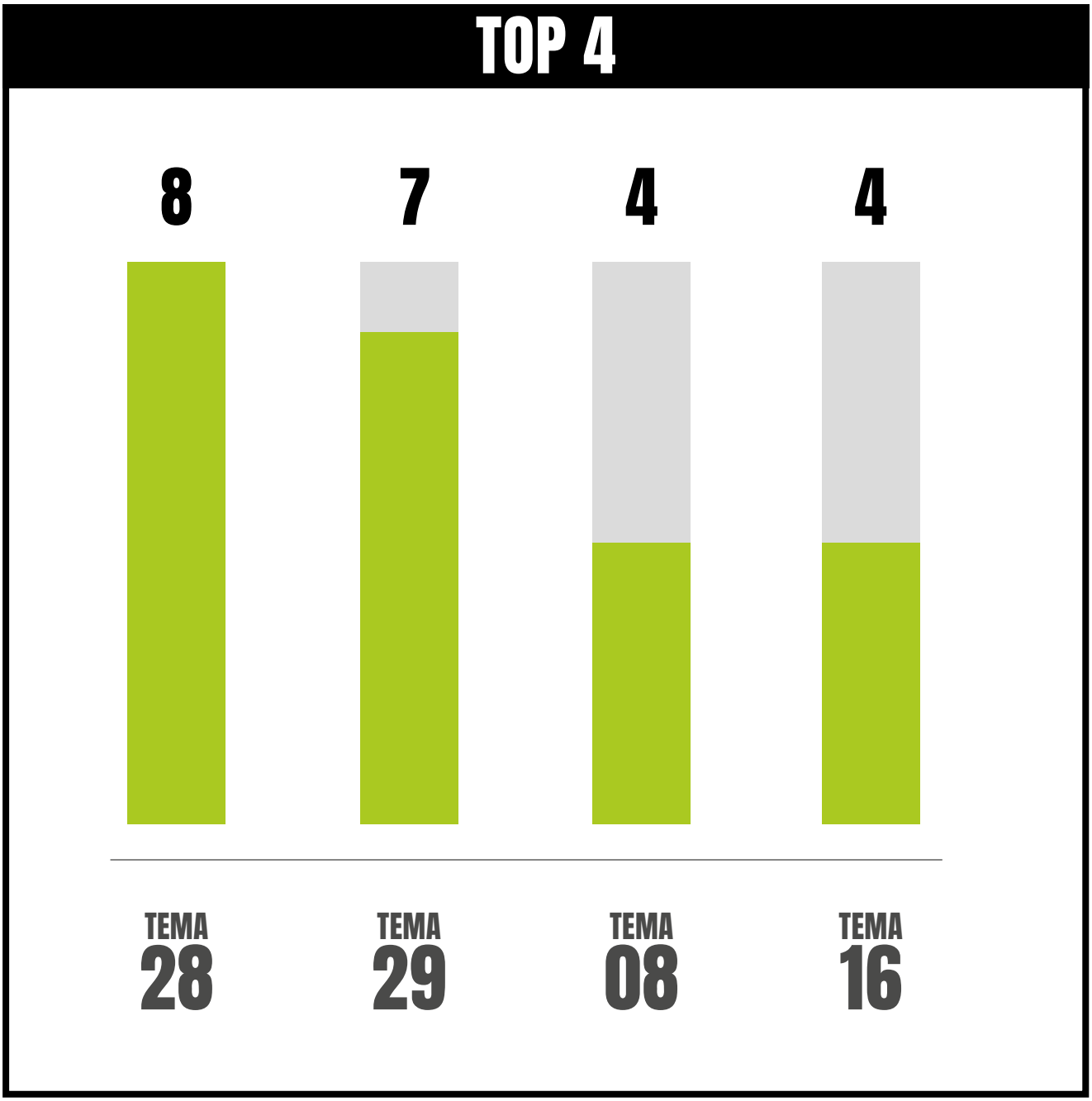
- Diferentes horarios
- Psicotécnicos
- Inglés
- Personalidad

691 300 554
secretaria@corporepol.com

¡Inscríbete ya!

TEMAS MÁS REPETIDOS

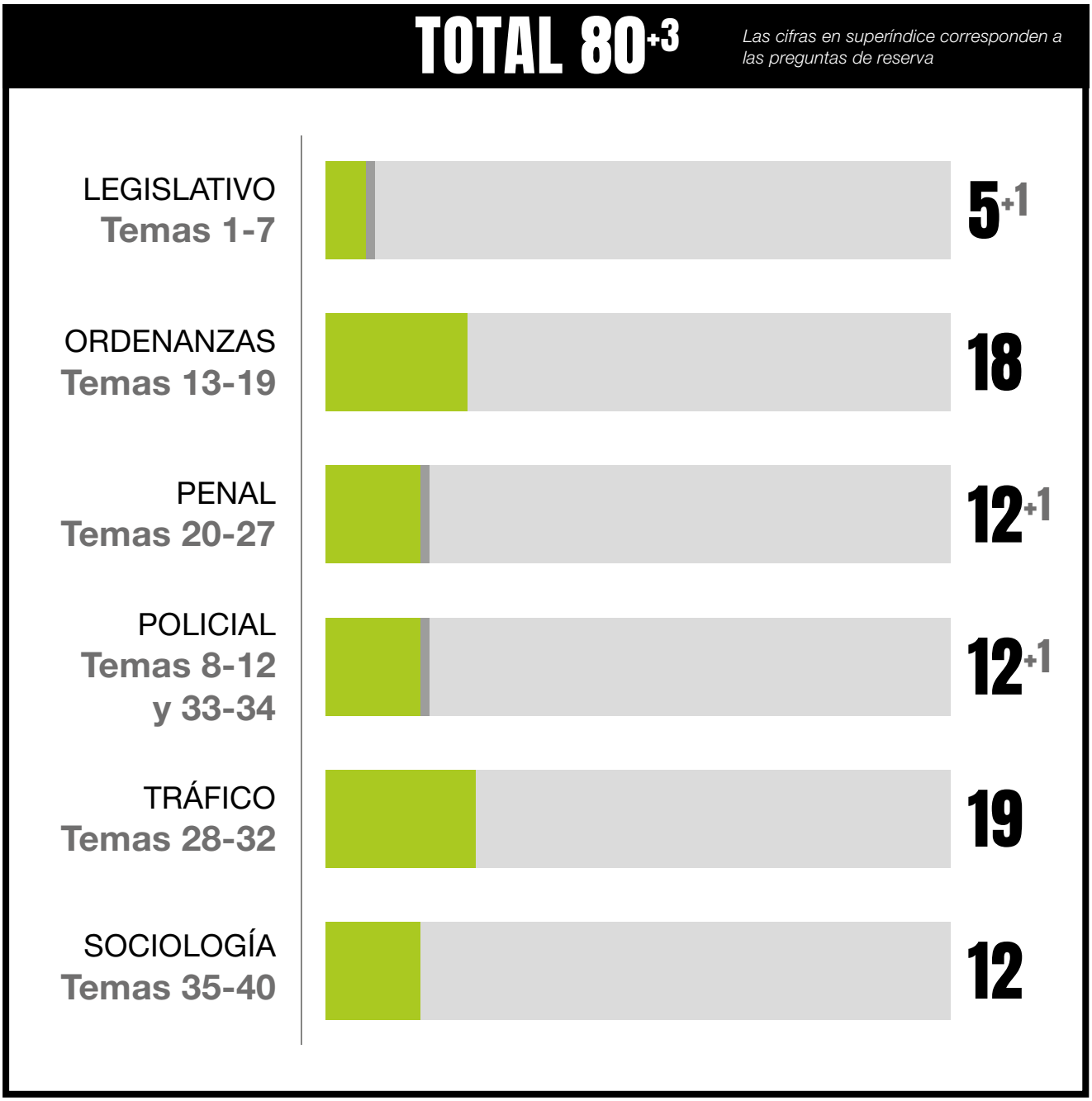
TOP 4



DISTRIBUCIÓN POR BLOQUES

TOTAL 80+3

Las cifras en superíndice corresponden a las preguntas de reserva



Continúa con tu preparación!

DESDE YA SIN ESPERAR A SEPTIEMBRE

CURSO ONLINE ACTUAL

- Teoría
- Municipios
- Psicotécnicos
- Inglés
- Personalidad

MUNICIPIOS

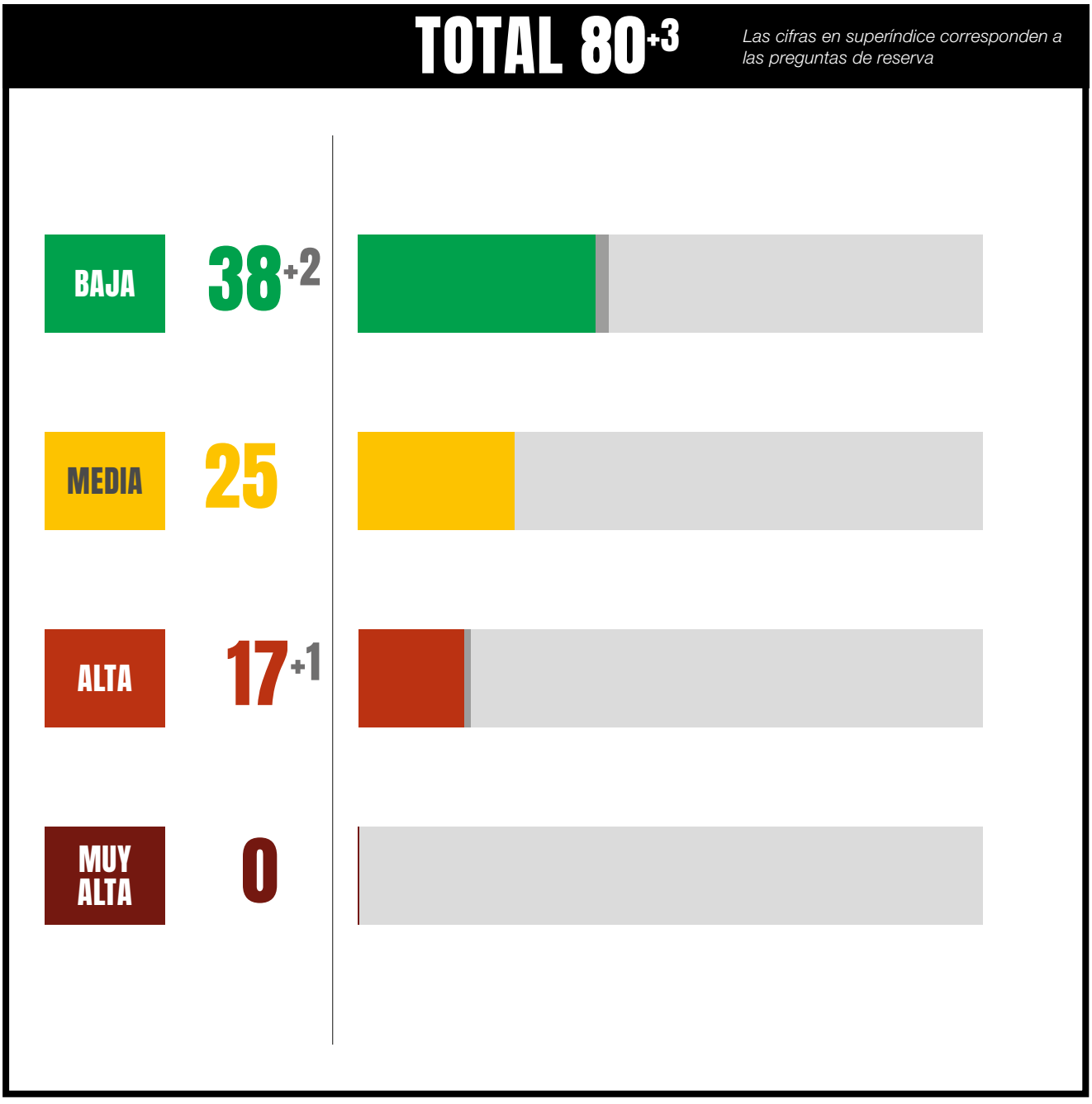
ADELÁNTATE A LA PROMOCIÓN P58

CORPOREPOL
ACADEMIA DE POLICÍA

DISTRIBUCIÓN POR DIFICULTAD

TOTAL 80+3

Las cifras en superíndice corresponden a las preguntas de reserva



CORPOREPOL
ACADEMIA DE POLICÍA

Curso Intensivo

PSICOTÉCNICOS PRESENCIAL

4 HORAS PRESENCIALES CADA DOMINGO

Con entrenamiento intensivo enfocado directamente al examen.

CLASES GRABADAS

Para repasar y no perder ninguna sesión.

MATERIALES DISEÑADOS ESPECÍFICAMENTE

Según los patrones del Ayuntamiento de Madrid en los últimos años.

NUEVA HERRAMIENTA DE CORRECCIÓN AUTOMÁTICA Y ESTADÍSTICAS, QUE TE PERMITE:

- Compararte con el resto de opositores en tiempo real
- Detectar con precisión tus puntos débiles y fuertes
- Medir tu evolución semana a semana
- Optimizar tu rendimiento de forma objetiva

ENTRENAMIENTO CON UNA GRAN VARIEDAD DE TEST

Incluyendo modelos fuera de la línea habitual para que llegues preparado ante cualquier cambio en el examen.

MASTERCLASS DE PERSONALIDAD ONLINE CON CORAL

Psicóloga experta en prueba de personalidad, centrada en los factores que más influyen en esta fase del proceso.

todo esto
por tan solo

60 €/mes.

¡MARCA LA DIFERENCIA!

¡Únete!

VALORACIÓN GENERAL CORPOREPOL

7,6



0 MUY FÁCIL **MUY DIFÍCIL 10**

La promoción 57 nos deja un examen de dificultad media-alta que confirma lo que llevábamos años esperando del mismo: rigor, más especificidad y respeto al temario. El tribunal ha apostado claramente por un ejercicio que distingue al opositor que ha trabajado Madrid, y eso, para los que llevan tiempo peleando esta oposición en serio, es una muy buena noticia. Las ordenanzas municipales tienen un protagonismo inusual y novedoso.

Las preguntas número 51 y 61 están fuera de las bases. La pregunta número 30 fue anulada en la promoción 56. Por lo que entendemos que estás tres preguntas quedarán fuera de juego, y entrarán a valorarse las 3 de reserva.

Como valoración genérica en Madrid, todos los bloques cuentan lo mismo y no se debe seguir infravalorando ningún área en concreto. Se acabó dejar las ordenanzas para el final y se acabó pensar que con la Constitución y el Código Penal ya tienes el examen medio resuelto.

Como en convocatorias anteriores, el tribunal sigue utilizando la literalidad de la norma como herramienta de discriminación. Lo mismo ocurre con los plazos exactos (treinta días naturales en el BOE, veinticuatro horas para retirar el vehículo del depósito, dos meses para acreditar requisitos del permiso de conducción) o con otras cifras técnicas del bloque de tráfico. Son preguntas pensadas para premiar el trabajo de fondo.

La promoción 57 es un examen serio, específico y bien construido. No premia al opositor que llega de otro cuerpo con el temario común trabajado, ni al que ha estudiado de forma selectiva apostando solo por los bloques que nos encontramos en promociones anteriores. Premia al opositor que ha hecho en tráfico u ordenanzas el mismo hincapié que en el bloque legislativo o penal. Este examen marca un antes y un después en la estrategia de estudio y nos enseña, que no hemos de dar nada por sentado, y que el hecho de que años anteriores el examen tuviera una estructura y dificultad similar, no nos asegura lo mismo para exámenes futuros.

ANÁLISIS DE LAS PREGUNTAS

PREGUNTAS TEMARIO

PREGUNTAS 1 a 80

PREGUNTA 01

Según la Constitución Española, la Nación Española proclama su voluntad de:

a. **Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la Ley como expresión de la voluntad popular**

b. Consolidar un Estado Democrático, Social y de Derecho que asegure el imperio de la Ley como expresión de la voluntad popular

c. Consolidar un Estado de Democrático que asegure el imperio de la Ley como expresión de la voluntad popular

DIFICULTAD ALTA

TEMA 01

CONSTITUCIÓN (I). ESTRUCTURA Y CONTENIDO. PRINCIPIOS. REFORMA CONSTITUCIONAL

PREÁMBULO

La Nación española, deseando establecer la justicia, la libertad y la seguridad y promover el bien de cuantos la integran, en uso de su soberanía, proclama su voluntad de:

Garantizar la convivencia democrática dentro de la Constitución y de las leyes conforme a un orden económico y social justo.

Consolidar un Estado de Derecho que asegure el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular.

Proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones.

Promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida.

Establecer una sociedad democrática avanzada, y colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación entre todos los pueblos de la Tierra.

En consecuencia, las Cortes aprueban y el pueblo español ratifica la siguiente (...)

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 02

Dentro del expediente personal que regula el artículo 45 del Reglamento del Cuerpo de la Policía Municipal de Madrid: ¿la fotografía del policía se actualizará cada?:

a. 5 años

b. 8 años

c. **10 años**

DIFICULTAD BAJA

TEMA 08

REGLAMENTO DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID. TÍTULO III: CAPÍTULOS I Y III

Reglamento para el Cuerpo de Policía Municipal, de 31 de marzo de 1995

Artículo 45. Expediente personal.

2. El expediente personal, que constituirá documento único, contará con los siguientes datos y documentos: a) Personales:

- Nombre y apellidos.
- Número del Documento Nacional de Identidad.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Domicilio actualizado.
- **Fotografía** **(actualizada cada diez años).**
- Nombre del cónyuge o persona unida por análoga relación de afectividad e hijos, cuando los hubiere.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 03

Residuo biodegradable vegetal de hogares, jardines, parques y del sector servicios, así como residuo alimentarios y de cocina procedentes de hogares, oficinas, restaurantes, mayoristas, comedores, servicios de restauración colectiva y establecimientos de consumo al por menor, entre otros, y residuos comparables procedentes de plantas de transformación de alimentos, según la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular del Ayuntamiento de Madrid, es la definición de:

a. Compostaje

b. Basura dispersa

c. Biorresiduo

TEMA 15

OLEPGREC: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I Y TÍTULO IV. ORDENANZA DE SALUBRIDAD: LIBRO II

DIFICULTAD MEDIA

Ordenanza 12/2022, de 20 de diciembre, de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular

Artículo 4. Definiciones.

A los efectos de esta ordenanza se entenderá por:

3. Basura dispersa: residuos no depositados en los lugares designados para ello y que acaban abandonados en espacios naturales o urbanos, requiriendo de una operación de limpieza ordinaria o extraordinaria para restablecer su situación inicial.

4. **Biorresiduo**: residuo biodegradable vegetal de hogares, jardines, parques y del sector servicios, así como residuos alimentarios y de cocina procedentes de hogares, oficinas, restaurantes, mayoristas, comedores, servicios de restauración colectiva y establecimientos de consumo al por menor, entre otros, y residuos comparables procedentes de plantas de transformación de alimentos.

5. Compostaje comunitario: proceso externo al ámbito doméstico, aunque empleando fracción orgánica procedente de éste, mediante sistemas de media capacidad y compatibles con el entorno, por el que se obtiene una enmienda orgánica a partir de residuos biodegradables generados en ese propio ámbito, y para su empleo en el entorno.

6. Compostaje doméstico: proceso en el ámbito doméstico, mediante sistemas de reducida capacidad y compatibles con el entorno, por el que se obtiene una enmienda orgánica a partir de residuos biodegradables generados en ese propio ámbito, y para su empleo dentro del mismo.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 04

Según el catálogo de Espectáculos Públicos, Establecimientos, Locales e Instalaciones de la Comunidad de Madrid, los espectáculos y actividades pueden ser de carácter:

a. Permanente, ocasional o extraordinario

b. Permanente, eventual o extraordinario

c. Permanente, eventual o de temporada

TEMA 19

LEY 17/1997, DE 4 DE JULIO Y DECRETO 184/1998, DE 22 DE OCTUBRE (CATÁLOGO LEPAR)

DIFICULTAD BAJA

Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones

Artículo 3. Espectáculos públicos y actividades recreativas.

2. Los espectáculos y actividades regulados en el presente Decreto pueden ser de **carácter permanente, eventual o extraordinario.**

Se considerarán espectáculos y actividades de carácter permanente aquellos que tengan lugar con carácter habitual en locales, recintos o establecimientos de carácter fijo y estable, y que estén expresamente autorizados en la correspondiente licencia de funcionamiento.

Se considerarán espectáculos y actividades de carácter eventual, aquellos que se desarrollen en instalaciones o estructuras eventuales, desmontables o portátiles y que se realicen durante un período determinado de tiempo. La celebración de espectáculos o actividades de carácter eventual requerirá la oportuna licencia municipal de funcionamiento.

Se considerarán espectáculos y actividades de carácter extraordinario aquellos que sean distintos de los que se realicen habitualmente en los locales o establecimientos y no figuren expresamente autorizados en la correspondiente licencia de funcionamiento. La celebración de los espectáculos y actividades de carácter extraordinario requerirá autorización administrativa expresa del órgano competente de la Comunidad de Madrid.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 05

En la adopción de las medidas provisionales de inmovilización y de retirada de los vehículos a que se hace referencia la Ordenanza de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Madrid y que no tienen carácter de sanción, deberán observarse lo principios de:

a. Congruencia, proporcionalidad y menor onerosidad

b. Oportunidad, proporcionalidad y efectividad

c. Proporcionalidad, efectividad y menor onerosidad

DIFICULTAD ALTA

TEMA 16

ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE: LIBRO I (TÍTULO PRELIMINAR, I, II Y III) Y LIBRO IV (TÍTULO I)

Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018

Artículo 234. Medidas provisionales y garantías en su adopción.

2. En la adopción de las **medidas provisionales de inmovilización y de retirada** de los vehículos a que se hace referencia en el apartado 1, que no tendrán carácter de sanción, deberán observarse los **principios de proporcionalidad, efectividad y menor onerosidad,** de forma que su adopción solo se permitirá en aquellos supuestos en que sea estrictamente necesaria para permitir la fluidez del tráfico o porque representen un peligro para la seguridad vial o, en su caso, para la protección de la salud pública de los habitantes de la ciudad y del medio ambiente así como del mobiliario urbano y el resto del patrimonio municipal.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 06

En los delitos de tráfico de drogas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas recogidos dentro de los delitos contra la salud pública en el Código Penal: los bienes, medios, instrumentos y ganancias que han sido definitivamente decomisados por sentencia, que no podrán ser aplicados a la satisfacción de las responsabilidades civiles derivadas del delito ni de las costas procesales, serán adjudicados íntegramente:

a. Al Estado

b. Al Plan Nacional sobre Drogas

c. Al Ministerio de Justicia

DIFICULTAD ALTA

TEMA 25

CÓDIGO PENAL (V). LIBRO II: TÍTULO XVII, CAPÍTULO III

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 374.

En los delitos previstos en el párrafo segundo del apartado 1 del artículo 301 y en los artículos 368 a 372, además de las penas que corresponda imponer por el delito cometido, serán objeto de decomiso las drogas tóxicas, estupefacientes o sustancias psicotrópicas, los equipos, materiales y sustancias a que se refiere el artículo 371, así como los bienes, medios, instrumentos y ganancias con sujeción a lo dispuesto en los artículos 127 a 128 y a las siguientes normas especiales:

1.ª Una vez firme la sentencia, se procederá a la destrucción de las muestras que se hubieran apartado, o a la destrucción de la totalidad de lo incautado, en el caso de que el órgano judicial competente hubiera ordenado su conservación.

2.ª **Los bienes, medios, instrumentos y ganancias definitivamente decomisados por sentencia,** que no podrán ser aplicados a la satisfacción de las responsabilidades civiles derivadas del delito ni de las costas procesales, **serán adjudicados íntegramente al Estado.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 07

Según el artículo 16 de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana, a las personas desplazadas a dependencias policiales a efectos de identificación, ¿que se les deberá expedir a su salida para justificar el tiempo de permeancia en estas?

a. Un recibo acreditativo

b. Un volante acreditativo

c. Un justificante acreditativo

TEMA 34

LO 4/2015, DE 30 DE MARZO (LOPSC): CAPÍTULOS I, III Y V

DIFICULTAD BAJA

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Artículo 16. Identificación de personas.

4. A las personas desplazadas a dependencias policiales a efectos de identificación, se les deberá expedir a su salida un **volante acreditativo** del tiempo de permanencia en ellas, la causa y la identidad de los agentes actuantes.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 08

El capítulo I del Título I de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre, de Medidades de Protección Integral contra la Violencia de Género, se refiere al ámbito:

a. De la publicidad y los medios de comunicación

b. Educativo

c. Sanitario

TEMA 37

LO 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE: TÍTULO I, II (CAPÍTULO I), III Y IV. LEY 27/2003, DE 31 DE JULIO

DIFICULTAD MEDIA

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

TÍTULO I. Medidas de sensibilización, prevención y detección

CAPÍTULO I. En el ámbito educativo

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 09

Según la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, en las empresas de hasta treinta trabajadores, el delegado de Prevención será:

a. No es necesario delegado de Prevención

b. Será un representante del Comité de Empresa

c. Será el delegado de Personal

TEMA 40

LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE. ACUERDO-CONVENIO (2019-2022)

DIFICULTAD BAJA

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Artículo 35. Delegados de Prevención.

1. Los Delegados de Prevención son los representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.

2. Los Delegados de Prevención serán designados por y entre los representantes del personal, en el ámbito de los órganos de representación previstos en las normas a que se refiere el artículo anterior, con arreglo a la siguiente escala:

De 50 a 100 trabajadores: 2 Delegados de Prevención.

De 101 a 500 trabajadores: 3 Delegados de Prevención.

De 501 a 1.000 trabajadores: 4 Delegados de Prevención.

De 1.001 a 2.000 trabajadores: 5 Delegados de Prevención.

De 2.001 a 3.000 trabajadores: 6 Delegados de Prevención.

De 3.001 a 4.000 trabajadores: 7 Delegados de Prevención.

De 4.001 en adelante: 8 Delegados de Prevención.

En las **empresas de hasta treinta trabajadores el Delegado de Prevención será el Delegado de Personal.** En las empresas de treinta y uno a cuarenta y nueve trabajadores habrá un Delegado de Prevención que será elegido por y entre los Delegados de Personal.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 10

De acuerdo con lo establecido en el art. 6.6 de la LO 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, los puestos de servicio en las respectivas categorías se proveerán conforme a los siguientes principios:

a. Igualdad de oportunidades, mérito y capacidad.

b. Objetividad, igualdad de oportunidades y capacidad.

c. Mérito, capacidad y antigüedad.

TEMA 33

MODELO POLICIAL. LO 2/1986, DE 13 DE MARZO (LOFCS). JUNTAS LOCALES DE SEGURIDAD. PROTECCIÓN CIVIL

DIFICULTAD MEDIA

Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Artículo sexto.

6. Los puestos de servicio en las respectivas categorías se proveerán conforme a los **principios de mérito, capacidad y antigüedad,** a tenor de lo dispuesto en la correspondiente reglamentación.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 11

En el procedimiento sancionador abreviado de la Ley de Seguridad Vial, una vez realizado el pago voluntario de la multa, concluye el procedimiento sancionador, per con qué consecuencia:

a. El agotamiento de la vía administrativa, no pudiendo ser recurrible en el orden jurisdiccional contencioso- administrativo

b. La sanción no computará como antecedente en el Registro de Conductores e Infractores, siempre que se trate de infracciones muy graves que no conlleven aparejada la retirada de puntos

c. La firmeza de la sanción en la vía administrativa desde el momento del pago

DIFICULTAD BAJA

TEMA 30 ***RÉGIMEN SANCIONADOR DE TRÁFICO***

Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Artículo 94. Procedimiento sancionador abreviado.

Una vez realizado el pago voluntario de la multa, ya sea en el acto de entrega de la denuncia o dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente al de su notificación, concluirá el procedimiento sancionador con las siguientes consecuencias:

a) La reducción del 50 por ciento del importe de la sanción.

b) La renuncia a formular alegaciones. En el caso de que se formulen se tendrán por no presentadas.

c) La terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa, el día en que se realice el pago.

d) El agotamiento de la vía administrativa, **siendo recurrible únicamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.**

e) El plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo se iniciará el día siguiente a aquel en que tenga lugar el pago.

f) La **firmeza de la sanción en la vía administrativa desde el momento del pago,** produciendo plenos efectos desde el día siguiente.

g) **La sanción no computará como antecedente en el Registro de Conductores e Infractores del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, siempre que se trate de infracciones graves que no lleven aparejada pérdida de puntos.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 12

Según el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, de conformidad con la Ley de Coordinación, las modalidades de formación de los miembros de los Cuerpos de policía local se estructuran en:

a. Formación de acceso, continua y de especialización

b. Formación inicial, continua y de reciclaje

c. Formación inicial, continua y de especialización

DIFICULTAD BAJA

TEMA 12 ***REGLAMENTO MARCO (II): TÍTULO V, TÍTULO VII Y TÍTULO VIII***

Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Artículo 68.- Formación de las policías locales

2. De conformidad con el artículo 29 de la Ley 1/2018, de 22 de febrero, las modalidades de formación de los miembros de los Cuerpos de policía local se estructuran en **formación inicial, continua y de especialización.**

Asimismo, podrán realizarse jornadas, seminarios y, en general, cuantas actividades contribuyan a la formación y desarrollo de la carrera profesional de los miembros de los Cuerpos de policía local.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 13

Según el artículo 6 de la Ordenanza de Venta Ambulante, la homologación de las instalaciones para el ejercicio de la venta ambulante deberá de ajustarse a lo dispuesto en:

a. La Ordenanza General de Ocupaciones de la Vía Pública

b. La Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano

c. La Disposición Adicional Segunda de la propia Ordenanza de Venta Ambulante

DIFICULTAD MEDIA

TEMA 18 ***ORDENANZA DE VENTA AMBULANTE: TÍTULO I, TÍTULO III Y TÍTULO V***

Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, de 27 de marzo de 2003

Artículo 6. Homologación.

Las instalaciones para el ejercicio de la venta ambulante deberán ajustarse a lo dispuesto en la **Ordenanza General sobre Mobiliario Urbano,** oídas las organizaciones representativas del sector.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 14

¿Según la Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, de Régimen Disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, se puede recurrir la denegación por parte del Instructor de un procedimiento disciplinario de la práctica de una prueba solicitada?

a. Si, por alzada

b. Si, alegando en el plazo de tres días

c. No

DIFICULTAD ALTA

TEMA 09 ***LO 4/2010, DE 20 DE MAYO***

Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

Artículo 23. Prueba.

3. **El instructor podrá denegar de oficio la práctica de las pruebas** que no se concreten a los hechos por los que se procede y todas las demás que sean, a su juicio, impertinentes o inútiles, denegación que deberá motivarse y **sin que quepa contra ella recurso alguno.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 15

Las líneas de intervención que establece el Plan de Igualdad entre mujeres y hombr del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, son:

a. La Institución, la Comunicación y las Personas

b. La Administración, la Igualdad y los Trabajadores

c. La Organización, la Transparencia y las Políticas de Igualdad

DIFICULTAD BAJA

TEMA 38

LO 3/2007, DE 22 DE MARZO: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I, V Y VI. III PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO

III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos. 2024-2027

Tipo de Plan: plurianual.

Fecha de aprobación: aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 28 de diciembre de 2023, publicado en el BOAM de 11 de enero de 2024.

Plazo de ejecución: del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre del 2027, salvo que la legislatura de la actual Corporación finalice con anterioridad a dicho periodo.

Área/s de Gobierno/ OOAA implicados: Todo el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos.

Dirección/es General/es responsable/s de su ejecución: para cada medida contemplada en el III Plan de igualdad se definen los órganos responsables de su ejecución.

Resumen:

Se trata de un plan elaborado y negociado en el seno de la Comisión de Igualdad del Ayuntamiento para avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos y dirigido a la totalidad del personal que tenga una relación contractual laboral y/o estatutaria con esta Administración local.

El plan consta de **tres líneas de actuación: la institución, la comunicación y las personas** que, a su vez están compuestas por una serie de objetivos específicos asignados a las áreas de gobierno o dependencias para los que se establecen una serie de medidas concretas a implementar. Anualmente se realiza un seguimiento del cumplimiento de las medidas reflejadas en el plan.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 16

¿Cuál es el límite genérico de velocidad en una autovía que transcurre por poblado?

a. De 70 km/h

b. De 80 km/h

c. De 90 km/h

DIFICULTAD ALTA

TEMA 28

NORMATIVA DE TRÁFICO. ORGANISMOS. COMPETENCIAS. REQUISITOS

Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación

Artículo 50. Límites de velocidad en vías urbanas y travesías.

6. El límite genérico de **velocidad en autopistas y autovías que transcurren dentro de poblado será de 80 km/h,** no obstante podrá ser ampliados por acuerdo de la Autoridad Municipal y el titular de la vía, previa señalización específica, sin rebasar en ningún caso los límites genéricos establecidos para dichas vías fuera de poblado.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 17

El artículo 142.4 del Reglamento General de Circulación establece que los dispositivos que tienen por finalidad, entre otras circunstancias, indicar los límites d obras de fábrica, está dentro de la definición de:

a. Dispositivos delimitadores

b. Dispositivos de balizamiento

c. Dispositivos de guía

TEMA 29 ***SEÑALIZACIÓN***

DIFICULTAD MEDIA

Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre, por el que se regula el Reglamento General de Circulación.

Artículo 142.

4. Entre los elementos de balizamiento se distinguen:

a) Dispositivos delimitadores: prohíben el paso a la parte de la vía que delimitan.

b) **Dispositivos de guía:** tienen por finalidad indicar el borde de la calzada, la presencia de una curva y el sentido de circulación; **indicar los límites de obras de fábrica u otros obstáculos; delimitar carriles y advertir de riesgos.**

c) Otros elementos de balizamiento: tienen por finalidad advertir de riesgos.

d) Señales de balizamiento: orientar la circulación, delimitar las zonas de incorporación a carriles, restringir los cambios de carril y advertir riesgos.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 18

En las señales de advertencia de peligro, cuando se trate de señales luminosas, podrá admitirse que los símbolos aparezcan iluminados en que colores:

a. Rojo sobre fondo claro no luminoso

b. Blanco sobre fondo oscuro no luminoso

c. Naranja sobre fondo oscuro no luminoso

TEMA 29 ***SEÑALIZACIÓN***

DIFICULTAD MEDIA

Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre, por el que se regula el Reglamento General de Circulación.

Artículo 144. Señales de advertencia de peligro. Objeto y tipos.

4. Cuando se trate de señales luminosas, podrá admitirse que los símbolos aparezcan iluminados en **blanco sobre fondo oscuro no luminoso.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 19

Según la Orden INT/2223/2014, de 27 de octubre, por la que se regula la comunicación de la información al Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico, las colisiones múltiples de entre dos o más vehículos se consideraran como un único accidente cuando:

a. Sean sucesivas

b. Sean continuas

c. Sean consecutivas

TEMA 07

ROGA: ÁREAS DE GOBIERNO. ÁREA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS. ROD

DIFICULTAD MEDIA

Orden INT/2223/2014, de 27 de octubre, por la que se regula la comunicación de la información al Registro Nacional de Víctimas de Accidentes de Tráfico.

ANEXO II

Las colisiones múltiples entre más de dos vehículos se considerarán como un único accidente, **si son sucesivas.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 20

Los Agentes de Parques, en el ejercicio de sus funciones, tendrán la consideración de:

a. Autoridad

b. Agentes de la Autoridad

c. Agentes Medio Ambientales

TEMA 14

OGPMAU. LIBRO IV: TÍTULO I, TÍTULO IV Y TÍTULO V

DIFICULTAD BAJA

Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente Urbano, de 24 de julio de 1985.

Artículo 208.

1. Los usuarios de las zonas verdes y del mobiliario urbano instalado en las mismas, deberán cumplir las instrucciones que sobre su utilización figure en los indicadores, anuncios, rótulos y señales existentes.
2. En cualquier caso, deberán atender las indicaciones que formulen los Agentes de la Policía Municipal y personal de Parques y Jardines.
3. Los Agentes de Parques, en el ejercicio de sus funciones, **tendrán la consideración de agentes de la autoridad.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 21

La competencia de las autorizaciones o permisos temporales y provisionales para la circulación de vehículos es una competencia de:

a. De la Administración General del Estado

b. Del Ministerio del Interior

c. Del Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico

DIFICULTAD BAJA

TEMA 28 ***NORMATIVA DE TRÁFICO. ORGANISMOS. COMPETENCIAS. REQUISITOS***

Artículo 5. Competencias del Ministerio del Interior.

e) Las **autorizaciones o permisos temporales y provisionales** para la circulación de vehículos.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 22

Según la Ordenanza de Protección de la Salubridad Pública en la Ciudad de Madrid, el conjunto de consumidores con unas características similares que demandan un servicio de comidas preparadas, tales como escuela, empresa, residencia y hospital, es la definición de

a. Corporación

b. Colectividad

c. Comunidad

DIFICULTAD BAJA

TEMA 15 ***OLEPGREC: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I Y TÍTULO IV. ORDENANZA DE SALUBRIDAD: LIBRO II***

Ordenanza de Protección de la Salubridad Pública en la Ciudad de Madrid, de 28 de mayo de 2014.

Artículo 18. Definiciones.

A efectos de esta regulación se establecen las siguientes definiciones:

a) **Colectividad**: Conjunto de consumidores con unas características similares que demandan un servicio de comidas preparadas, tales como escuela, empresa, residencia y hospital.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 23

Según la Ley de Bases de Régimen Local cuando el Estado o las Comunidades Autónomas deleguen en dos o más municipios de la misma provincia una o varias competencias comunes, dicha delegación deberá realizarse siguiendo criterios

a. Equitativos

b. De igualdad

c. Homogéneos

TEMA 06

ADMINISTRACIÓN LOCAL. ENTIDADES Y SU ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. ÓRGANOS

DIFICULTAD BAJA

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Artículo 27.

2. Cuando el Estado o las Comunidades Autónomas deleguen en dos o más municipios de la misma provincia una o varias competencias comunes, dicha delegación deberá realizarse siguiendo **criterios homogéneos**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 24

El patrón desadaptativo de comportamiento que provoca un trastorno psíquico, físico o de ambos tipos, por abuso de sustancias o conducta determinada, repercutiendo negativamente en las esferas psicológica, física y social de la persona y su entorno, es la definición de:

a. Drogodependencia

b. Tóxico-dependencia

c. Trastorno adictivo

TEMA 36

LEY 5/2002, DE 27 DE JUNIO: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO III Y TÍTULO V

DIFICULTAD BAJA

Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.

Artículo 4. Definiciones.

a) **Trastorno adictivo:** Patrón desadaptativo de comportamiento que provoca un trastorno psíquico, físico o de ambos tipos, por abuso de sustancias o conducta determinada, repercutiendo negativamente en las esferas psicológica, física y social de la persona y su entorno.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 25

Dentro de las normas de circulación y en su apartado distancia entre vehículos, los vehículos con masa máxima autorizada superior a 3.500 kilogramos y los vehículos y conjuntos de vehículos de más de 10 metros de longitud total deberán guardar, a estos efectos, una separación mínima de:

a. 25 metros

b. 50 metros

c. 100 metros

TEMA 29 ***SEÑALIZACIÓN***

DIFICULTAD MEDIA

Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación.

Artículo 54. Distancias entre vehículos.

Los vehículos con masa máxima autorizada superior a 3.500 kilogramos y los vehículos y conjuntos de vehículos de más de 10 metros de longitud total deberán guardar, a estos efectos, una separación **mínima de 50 metros.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 26

De acuerdo con el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, ¿A quién le corresponde la elaboración de proyectos de disposiciones, acuerdos y convenios respecto de las materias de su ámbito de funciones?

a. A los Directores Generales.

b. A los Coordinadores Generales.

c. A los Secretarios Generales Técnicos.

TEMA 08 ***REGLAMENTO DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID. TÍTULO III: CAPÍTULOS I Y III***

DIFICULTAD MEDIA

Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004

Artículo 48. Directores generales.

2. Con carácter general, corresponden a los **directores generales** en sus respectivos ámbitos de responsabilidad, las siguientes funciones:

a) La dirección y gestión de los servicios de su competencia.

b) La dirección y coordinación de las unidades orgánicas adscritas a la misma, cuya jefatura inmediata ostentan.

c) **La elaboración de proyectos de disposiciones, acuerdos y convenios respecto de las materias de su ámbito de funciones.**

d) La elaboración, seguimiento y control del presupuesto anual que se les asigne.

e) La evaluación de los servicios de su competencia.

f) Las que les deleguen los demás órganos municipales.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 27

El Reglamento General de Circulación en su Anexo 1 "señales de circulación", el índice 3, recoge:

a. Los semáforos

b. La señalización circunstancial

c. Los elementos de balizamiento y sistemas de contención de vehículos

TEMA 29 ***SEÑALIZACIÓN***

DIFICULTAD MEDIA

Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación.

ANEXO I. Señales de circulación

3. **Elementos de balizamiento y sistemas de contención de vehículos**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 28

Todo tratamiento derivado de la adopción de criterios que perjudiquen a los trabajadores por su condición de extranjeros o por pertenecer a una determinada raza, religión, etnia o nacionalidad, constituye una discriminación:

a. Directa

b. Indirecta

c. Secundaria

TEMA 35 ***LO 4/2000, DE 11 DE ENERO (LOE): TÍTULO I (CAPÍTULOS I Y IV) Y TÍTULO II (CAPÍTULOS II Y III)***

DIFICULTAD BAJA

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Artículo 23. Actos discriminatorios.

e) **Constituye discriminación indirecta** todo tratamiento derivado de la adopción de criterios que perjudiquen a los trabajadores por su condición de extranjeros o por pertenecer a una determinada raza, religión, etnia o nacionalidad.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 29

¿Qué alarma NO supera los límites de emisión de acuerdo con la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica de 25 de febrero de 2011?

a. **Una alarma del Grupo 1 que emite 81dBA medidos a 3 metros de distancia y en la dirección de máxima emisión sonora**

b. Una alarma del Grupo 2 que emite 81dBA, medidos a 3 metros de distancia y en la dirección de máxima emisión sonora

c. Una alarma del Grupo 2 que emite 81dBA, medidos a 5 metros de distancia y en la dirección de máxima emisión sonora

DIFICULTAD BAJA

TEMA 09

LO 4/2010, DE 20 DE MAYO

Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, de 25 de febrero de 2011

Artículo 39. Límites de emisión de las alarmas.

1. El funcionamiento de las alarmas respetará los siguientes límites de emisión:

a) Alarmas del **Grupo 1: 85 dBA,** medidos a 3 metros de distancia y en la dirección de máxima emisión sonora.

b) Alarmas del **Grupo 2: 80 dBA,** medidos a 3 metros de distancia y en la dirección de máxima emisión sonora

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 30

Según la Ley del Jurado cual de estos delitos no es de sus competencias:

a. **De la prevaricación de los funcionarios públicos y otros comportamientos injustos**

b. De los fraudes y exacciones legales

c. De la infidelidad en la custodia de presos

IMPUGNABLE

TEMA 20

SISTEMA JUDICIAL ESPAÑOL. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. PROCEDIMIENTOS PENALES

Artículo 1. Competencia del Tribunal del Jurado.

Dentro del ámbito de enjuiciamiento previsto en el apartado anterior, el Tribunal del Jurado será competente para el conocimiento y fallo de las causas por los delitos tipificados en los siguientes preceptos del Código Penal:

a) Del homicidio (artículos 138 a 140).

b) De las amenazas (artículo 169.1.º).

c) De la omisión del deber de socorro (artículos 195 y 196).

d) Del allanamiento de morada (artículos 202 y 204).

e) De la infidelidad en la custodia de documentos (artículos 413 a 415).

f) Del cohecho (artículos 419 a 426).

g) Del tráfico de influencias (artículos 428 a 430).

h) De la malversación de caudales públicos (artículos 432 a 434).

i) De los **fraudes y exacciones ilegales** (artículos 436 a 438)

j) De las negociaciones prohibidas a funcionarios (artículos 439 y 440).

k) De la **infidelidad en la custodia de presos** (artículo 471).

Artículo 5. Determinación de la competencia del Tribunal del Jurado.

No obstante lo anterior, y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 1 de la presente Ley, en ningún caso podrá enjuiciarse por conexión el delito de **prevaricación**, así como aquellos delitos conexos cuyo enjuiciamiento pueda efectuarse por separado sin que se rompa la continencia de la causa.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 31

Dentro del control automático del tráfico se encuentra el control de la velocidad mediante los aparatos cinemómetros. Los errores máximos permitidos en la verificación periódica que establece el control metrológico del Estado para un cinemómetro en instalación fija en carretera serán:

a. ± 3 km/h, para v ≤ 100 km/h ± 3 %, para v > 100 km/h

b. ± 5 km/h, para v ≤ 100 km/h ± 5 %, para v > 100 km/h

c. ± 7 km/h, para v ≤ 100 km/h ± 7 %, para v > 100 km/h

DIFICULTAD ALTA

TEMA 28 ***NORMATIVA DE TRÁFICO. ORGANISMOS. COMPETENCIAS. REQUISITOS***

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el control metrológico del Estado de determinados instrumentos de medida.

ANEXO XII: Instrumentos destinados a medir la velocidad de circulación de vehículos a motor

APÉNDICE I: Requisitos esenciales específicos para cinemómetros

Tabla 2. Errores máximos permitidos en la verificación periódica

Cinemómetro en instalación fija o estática:

± 5 km/h, para v ≤ 100 km/h

± 5 %, para v > 100 km/h

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 32

En el Procedimiento Abreviado, la Ley de Enjuiciamiento Criminal establece que la práctica de la prueba en el juicio oral se realizará:

a. Simultáneamente

b. Concentradamente

c. Sucesivamente

DIFICULTAD ALTA

TEMA 20 ***SISTEMA JUDICIAL ESPAÑOL. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. PROCEDIMIENTOS PENALES***

Artículo 788 Ley de Enjuiciamiento Criminal

1. La práctica de la prueba se realizará **concentradamente**, en las sesiones consecutivas que sean necesarias.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 33

El control metrológico del Estado de los instrumentos destinados a medir determinados instrumentos de medida, entre ellos los etilómetros evidenciales para medir la alcoholemia, se realiza por:

a. La Orden ICT/3707/2021, de 15 de marzo

b. La Orden ICT/165/2019, de 6 de mayo

c. La Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero

DIFICULTAD BAJA

TEMA 32

CONDUCCIÓN BAJO LA INFLUENCIA DE ALCOHOL Y DROGAS

Orden ICT/155/2020, de 7 de febrero, por la que se regula el **control metrológico** del Estado de determinados instrumentos de medida.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 34

Según el artículo 12.1 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular, en lo que afecta a las afecciones al espacio público por obras, se deben adoptar determinadas medidas, entre ellas la limpieza de las ruedas de los vehículos que salgan de una obra: ¿Cómo es la responsabilidad por el incumplimiento de estas obligaciones entre la persona titular de la licencia, el constructor y la propiedad de la obra?

a. Subsidiara

b. Solidaria

c. Conjunta

DIFICULTAD MEDIA

TEMA 15

OLEPGREC: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I Y TÍTULO IV. ORDENANZA DE SALUBRIDAD: LIBRO II

Ordenanza 12/2022, de 20 de diciembre, de Limpieza de los Espacios Públicos, Gestión de Residuos y Economía Circular

Artículo 12. Afecciones al espacio público por obras.

Serán responsables **solidarios** del cumplimiento de estas obligaciones la persona titular de la licencia, declaración responsable o autorización de la obra, el constructor o contratista, el promotor y la propiedad de la obra.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 35

En el procedimiento sancionador en materia de tráfico regulado en la Ley de Seguridad Vial, dentro de intercambio transfronterizo de información sobre infracciones de tráfico, en los procedimientos sancionadores que se incoen, los documentos que se notifiquen al presunto infractor se enviarán en:

a. La lengua del permiso de conducción del presunto infractor

b. La lengua del documento de matriculación del vehículo

c. En uno de los idiomas oficiales del Estado donde se haya cometido la infracción

TEMA 30 ***RÉGIMEN SANCIONADOR DE TRÁFICO***

DIFICULTAD MEDIA

Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Artículo 101. Notificaciones.

2. Las notificaciones se enviarán al presunto infractor en la **lengua del documento de matriculación** del vehículo si se tiene acceso al mismo, o en una de las lenguas oficiales del Estado de matriculación en otro caso

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 36

Quienes, ofreciendo en el mercado productos alimentarios con omisión o alteración de los requisitos establecidos en las leyes o reglamentos sobre caducidad o composición, serán castigados con la pena de prisión de uno a cuatro años, multa de seis a doce meses e inhabilitación especial para profesión, oficio, industria o comercio por tiempo de tres a seis años los productores, distribuidores o comerciantes que pongan en peligro la salud de los consumidores

a. Según lo dispuesto en el Artículo 363.3 de la Ley Orgánica, de 23 de noviembre de 1995, del Código Penal.

b. Según lo dispuesto en el Artículo 363.1 de la Ley Orgánica, de 23 de noviembre de 1995, del Código Penal.

c. Según lo dispuesto en el Artículo 363.2 de la Ley Orgánica, de 23 de noviembre de 1995, del Código Penal.

TEMA 25 ***CÓDIGO PENAL (V). LIBRO II: TÍTULO XVII, CAPÍTULO III***

DIFICULTAD MEDIA

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 363.

Serán castigados con la pena de prisión de uno a cuatro años, multa de seis a doce meses e inhabilitación especial para profesión, oficio, industria o comercio por tiempo de tres a seis años los productores, distribuidores o comerciantes que pongan en peligro la salud de los consumidores:

1. Ofreciendo en el mercado productos alimentarios con omisión o alteración de los requisitos establecidos en las leyes o reglamentos sobre caducidad o composición.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 37

La duración de los cursos de sensibilización y reeducación vial cuando se pretenda obtener un nuevo permiso o licencia de conducción, según la Ley de Seguridad Vial, tendrán una duración máxima de:

a. **30 horas**

b. 40 horas

c. 50 horas

DIFICULTAD BAJA

TEMA 28

NORMATIVA DE TRÁFICO. ORGANISMOS. COMPETENCIAS. REQUISITOS

Artículo 71. Pérdida de vigencia por pérdida del crédito de puntos y obtención de un nuevo permiso o licencia de conducción.

3. Los cursos de sensibilización y reeducación vial tendrán la duración, el contenido y los requisitos que se determinen por el Ministro del Interior.

La duración de los cursos de sensibilización y reeducación vial será como **máximo de 30 horas,** cuando se pretenda obtener un nuevo permiso o licencia de conducción.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 38

Siguiendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género:

a. En todo caso, cuando se trate de garantizar la defensa y asistencia jurídica a las víctimas de violencia de género, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1/1998, de 10 enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

b. En todo caso, el derecho a recibir asesoramiento jurídico gratuito en el momento inmediatamente previo a la interposición de la denuncia, y a la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en todos los procesos y procedimientos administrativos que tengan causa directa o indirecta en la violencia padecida, así como, a la asistencia a los causahabientes en caso de fallecimiento de la víctima.

c. **El abogado o abogada designado para la víctima tendrá también habilitación legal para la representación procesal de aquella hasta la designación del procurador o procuradora, en tanto la víctima no se haya personado como acusación conforme a lo dispuesto en el artículo 20.7.**

DIFICULTAD MEDIA

TEMA 37

LO 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE: TÍTULO I, II (CAPÍTULO I), III Y IV. LEY 27/2003, DE 31 DE JULIO

Artículo 20. Asistencia jurídica.

1. Las víctimas de violencia de género tienen derecho a recibir asesoramiento jurídico gratuito en el momento inmediatamente previo a la interposición de la denuncia, y a la defensa y representación gratuitas por abogado y procurador en todos los procesos y procedimientos administrativos que tengan causa directa o indirecta en la violencia padecida. En estos supuestos, una misma dirección letrada deberá asumir la defensa de la víctima, siempre que con ello se garantice debidamente su derecho de defensa. Este derecho **asistirá también a los causahabientes** en caso de fallecimiento de la víctima, **siempre que no fueran partícipes en los hechos**. En todo caso, se garantizará la defensa jurídica, gratuita y especializada de forma inmediata a todas las víctimas de violencia de género que lo soliciten

2. En todo caso, cuando se trate de garantizar la defensa y asistencia jurídica a las víctimas de violencia de género, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Ley **1/1996**, de 10 enero, de Asistencia Jurídica Gratuita.

6. El abogado o abogada designado para la víctima tendrá también **habilitación legal para la representación procesal** de aquella hasta la designación del procurador o procuradora, en tanto la víctima no se haya personado como acusación conforme a lo dispuesto en el apartado siguiente. Hasta entonces cumplirá el abogado o abogada el deber de señalamiento de domicilio a efectos de notificaciones y traslados de documentos

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 39

Dentro de los tipos y significados de las señales de circulación, ¿cuántos tipos de semáforos establece el Reglamento General de Circulación?

a. 3

b. 4

c. 5

TEMA 29 ***SEÑALIZACIÓN***

DIFICULTAD BAJA

Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación

Artículo 143. Tipos de semáforos.

1. Los tipos de semáforos son:

a) Semáforos **reservados para peatones.**

b) Semáforos **circulares para vehículos.**

c) Semáforos **cuadrados para vehículos, o de carril.**

d) Semáforos r**eservados a determinados vehículos.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 40

La línea 3 del Plan de Igualdad entre hombres y mujeres del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, persigue, entre otros objetivos específicos:

a. Fomentar el acceso al teletrabajo en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

b. Propiciar la conciliación de la vida profesional y privada.

c. Asegurar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las acciones formativas.

TEMA 38 ***LO 3/2007, DE 22 DE MARZO: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO I, V Y VI. III PLAN DE IGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO***

DIFICULTAD MEDIA

III Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos. 2024-2027

Línea 3. Las personas

3.1. Fomentar la igualdad en el acceso al empleo y promoción interna.

3.2. Suprimir el sexismo y la estereotipación.

3.3 **Asegurar el acceso al teletrabajo** en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres.

3.4. Fomentar la igualdad en los procesos de provisión de puestos.

3.5. Promover la igualdad salarial cuando se detecten disparidades.

3.6. **Asegurar la participación equilibrada de mujeres y hombres en las acciones formativas.**

3.7. **Propiciar la conciliación de los tiempos de vida.**

3.8. Prevenir e intervenir en situaciones de especial protección: acoso sexual, por razón de sexo u orientación sexual e identidad y expresión de género, y violencia de género.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 41

Según se establece en el artículo 45 del Reglamento para el Cuerpo de Policía del Ayuntamiento de Madrid de 31 de mayo de 1995, el acceso al expediente personal p el propio policía será:

a. Libre, pudiéndolo hacer en cualquier momento.

b. Confidencial, no pudiendo consultarlo.

c. Libre, previa petición del interesado por conducto reglamentario.

DIFICULTAD BAJA

TEMA 08

REGLAMENTO DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID. TÍTULO III: CAPÍTULOS I Y III

Reglamento para el Cuerpo de Policía Municipal, de 31 de marzo de 1995

Artículo 45. Expediente personal.

3. Todo Policía Municipal tendrá **libre** acceso a su expediente personal, **previa petición del interesado por conducto reglamentario.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 42

La Ordenanza de Movilidad Sostenible contiene en su título II la ordenación y señalización. Dentro de este título el capítulo III contiene:

a. Las ordenaciones temporales o provisionales.

b. Las ordenaciones permanentes.

c. La señalización.

DIFICULTAD ALTA

TEMA 16

ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE: LIBRO I (TÍTULO PRELIMINAR, I, II Y III) Y LIBRO IV (TÍTULO I)

Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018

TÍTULO II Ordenación y señalización

CAPÍTULO I Normas generales

CAPÍTULO II Ordenaciones permanentes

CAPÍTULO III **Ordenaciones temporales o provisionales**

CAPÍTULO IV Señalización

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 43

El Decreto 184/1998, de 22 de octubre por el que se aprueba el catálogo de Espectáculos, Establecimientos, Locales e Instalaciones, de la Comunidad de Madrid recoge las diferentes clases de locales y establecimientos. Dentro de los espectáculos públicos culturales y artísticos no se incluye:

a. Las salas de Conciertos.

b. Las salas de exposiciones.

c. Las salas de juventud.

TEMA 19

LEY 17/1997, DE 4 DE JULIO Y DECRETO 184/1998, DE 22 DE OCTUBRE (CATÁLOGO LEPAR)

DIFICULTAD MEDIA

Decreto 184/1998, de 22 de octubre, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas, Establecimientos, Locales e Instalaciones.

De actividades recreativas

4. De baile:

4.2. **Salas de juventud.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 44

Según establece el artículo 385 ter del código penal, el Juez o Tribunal, razonándolo en sentencia, podrá rebajar en un grado la pena de prisión en atención a la menor entidad del riesgo causado y a las demás circunstancias del hecho, en los delitos previstos en los artículos:

a. 379, 380, 381 y 385.

b. 379, 382, 383 y 384.

c. 379, 383, 384 y 385.

TEMA 26

CÓDIGO PENAL (VI). LIBRO II: TÍTULO XVII, CAPÍTULO IV (DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL)

DIFICULTAD BAJA

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 385 ter.

En los delitos previstos en los artículos **379, 383, 384 y 385,** el Juez o Tribunal, razonándolo en sentencia, podrá rebajar en un grado la pena de prisión en atención a la menor entidad del riesgo causado y a las demás circunstancias del hecho.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 45

El artículo 5 del R.D. 1087/2010 por el que se aprueba el Reglamento que regula las Juntas Locales de Seguridad establece su composición. Entre sus integrantes se encuentra los vocales de la administración local, siendo:

a. Dos representantes a designar por el Alcalde.

b. Un representante a designar por el Alcalde.

c. Tres representantes a designar por el Alcalde.

DIFICULTAD BAJA

TEMA 33 — *MODELO POLICIAL. LO 2/1986, DE 13 DE MARZO (LOFCS). JUNTAS LOCALES DE SEGURIDAD. PROTECCIÓN CIVIL*

Artículo 5. Composición.

1. Las Juntas Locales de Seguridad estarán integradas por los siguientes miembros:

d) Vocales de la Administración Local: **3 representantes a designar por el Alcalde.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 46

La Ley 5/2002 de 27 de junio sobre drogodependencias y otros trastornos adictivos, en su artículo 27 donde se contienen las limitaciones de publicidad establece que:

a. No se permitirá la publicidad de tabaco y de bebidas alcohólicas en los medios de comunicación, en los programas, páginas o secciones dirigidos preferentemente o exclusivamente a menores de dieciocho años.

b. No se permitirá la publicidad de tabaco y de bebidas alcohólicas en los medios de comunicación, en los programas, páginas o secciones dirigidos preferentemente a menores de dieciocho años.

c. No se permitirá la publicidad de tabaco y de bebidas alcohólicas en los medios de comunicación, en los programas, páginas o secciones dirigidos exclusivamente a menores de dieciocho años.

DIFICULTAD ALTA

TEMA 36 — *LEY 5/2002, DE 27 DE JUNIO: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO III Y TÍTULO V*

Ley 5/2002, de 27 de junio, sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.

Artículo 27. De las limitaciones a la publicidad.

2. No se permitirá la publicidad de tabaco y de bebidas alcohólicas en los medios de comunicación, en los programas, páginas o secciones dirigidos **preferentemente o exclusivamente** a menores de **18** años.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 47

Según establece el artículo 3 de la Ley 4/2023, cualquier conducta realizada por razo de alguna de las causas de discriminación previstas en esta ley, con el objetivo o la consecuencia de atentar contra la dignidad de una persona o grupo en que se integ y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo tiene la consideración de:

a. Discriminación directa.

b. Acoso discriminatorio.

c. Discriminación indirecta.

TEMA 39 — ***LEY 4/2023, DE 28 DE FEBRERO: TÍTULO PRELIMINAR Y TÍTULO III***

DIFICULTAD BAJA

Artículo 3. Definiciones.

A los efectos de esta ley, se entiende por:

a) Discriminación directa: Situación en que se encuentra una persona o grupo en que se integra que sea, haya sido o pudiera ser tratada de manera menos favorable que otras en situación análoga o comparable por razón de orientación sexual e identidad sexual, expresión de género o características sexuales.

b) Discriminación indirecta: Se produce cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros ocasiona o puede ocasionar a una o varias personas una desventaja particular con respecto a otras por razón de orientación sexual, e identidad sexual, expresión de género o características sexuales.

d) **Acoso discriminatorio:** Cualquier conducta realizada por razón de alguna de las causas de discriminación previstas en esta ley, con el objetivo o la consecuencia de atentar contra la dignidad de una persona o grupo en que se integra y de crear un entorno intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 48

Según el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación; Las señales de indicación pueden ser:

a. Señales de indicaciones generales, señales de carriles, señales de servicio, señales de orientación, paneles complementarios y otras señales

b. Señales de indicaciones generales, señales de carriles, señales de personalización, señales de orientación y otras señales

c. Señales de indicaciones generales, señales de carriles, señales de poblado, señales de orientación y otras señales

TEMA 29 — ***SEÑALIZACIÓN***

DIFICULTAD MEDIA

Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación

Artículo 146. Señales de indicación. Objeto y tipos.

1. Las señales de indicación tienen por objeto facilitar al usuario de las vías ciertas indicaciones que pueden serle de utilidad.
2. Las señales de indicación pueden ser:

a) Señales de **indicaciones generales.**

b) Señales de **carriles**: indican una reglamentación especial para uno o más carriles de la calzada.

c) Señales de **servicio**: informan de un servicio de posible utilidad para los usuarios de la vía.

d) Señales de **orientación**.

e) **Paneles complementarios.** Los paneles complementarios precisan el significado de la señal que complementan.

f) **Otras** señales.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 49

Según establece la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; Las competencias de las Entidades Locales

a. Nunca son propias.

b. Solamente pueden ser atribuidas por delegación.

c. Son propias o atribuidas por delegación.

DIFICULTAD BAJA

TEMA 06

ADMINISTRACIÓN LOCAL. ENTIDADES Y SU ORGANIZACIÓN. COMPETENCIAS. ÓRGANOS

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Artículo 7.

1. Las competencias de las Entidades Locales son **propias o atribuidas por delegación.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 50

Para la realización de las pruebas teóricas del control de conocimientos del permiso de conducción, se da el derecho a realizar estas en dos convocatorias dentro de un mismo expediente. ¿Cuál es el plazo máximo que puede mediar entre convocatorias de este mismo expediente?

a. Tres meses

b. Seis meses

c. Un año

DIFICULTAD ALTA

TEMA 28

NORMATIVA DE TRÁFICO. ORGANISMOS. COMPETENCIAS. REQUISITOS

Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.

Artículo 51. Organización y regulación de las pruebas de aptitud.

2. Cada solicitud para obtener permiso o licencia de conducción, dará derecho a dos convocatorias para realizar las pruebas. **Entre convocatorias de un mismo expediente, no deberá mediar más de 6 meses,** salvo en casos de enfermedad u otros excepcionales debidamente justificados.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 51

El Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, en su artículo 65 "Movilidad para la cobertura de plazas de la misma categoría", uno de los requisitos es:

a. Tener una antigüedad mínima de dos años como funcionario de carrera en la categoría a la que se pretenda acceder por movilidad.

b. Hallarse en la situación administrativa de servicio activo o servicios especiales en la categoría a la que se pretenda acceder por movilidad.

c. Haber prestado servicio en el municipio de procedencia durante al menos tres años.

DIFICULTAD BAJA

TEMA -

Pregunta fuera de bases de Policía Municipal de Madrid

Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid.

Artículo 65.- Requisitos

1. Movilidad para la cobertura de plazas de la misma categoría:

a) Hallarse en la **situación administrativa** de servicio activo o servicios especiales en la categoría a la que se pretenda acceder por movilidad.

b) Tener una **antigüedad mínima de tres años** como funcionario de carrera en la categoría a la que se pretenda acceder por movilidad y faltarle un mínimo de cinco años para el pase a la situación de segunda actividad. A estos efectos se computará el tiempo en el que se haya permanecido en la situación de segunda actividad por causa de embarazo o riesgo durante la lactancia natural.

c) No hallarse en situación de segunda actividad, a excepción de la causa de embarazo o riesgo durante la lactancia natural.

d) Acreditar, en el caso de haber obtenido con anterioridad una plaza por el sistema de acceso de movilidad, **haber prestado servicio en el municipio de procedencia durante al menos cinco años.**

e) Estar en posesión del título académico exigido para el acceso al correspondiente subgrupo profesional en el que se encuentre clasificada la categoría a la que se aspira acceder, de acuerdo con la legislación básica estatal en materia de función pública.

f) Estar en posesión del permiso de conducción de la clase B o equivalente.

g) Cumplir las condiciones físicas y psíquicas exigibles para ejercer adecuadamente las funciones.

h) Los demás requisitos exigidos para la provisión del puesto de trabajo a cubrir.

El cumplimiento del requisito establecido en la letra g) será acreditado mediante el oportuno reconocimiento médico realizado por el ayuntamiento convocante, con carácter previo al inicio del correspondiente curso selectivo de formación.

Corporepol

PREGUNTA 52

¿Qué diferencia existe entre detención ilegal y secuestro?

a. La condición del autor del hecho

b. La exigencia de condición para la liberación

c. La duración de la retención

DIFICULTAD BAJA

TEMA 23

CÓDIGO PENAL (III). LIBRO II: TÍTULO I, III, VI, VII Y VII BIS

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 163.

1. El particular que encerrare o detuviere a otro, privándole de su libertad, será castigado con la pena de prisión de cuatro a seis años.

Artículo 164.

El secuestro de una persona exigiendo alguna condición para ponerla en libertad, será castigado con la pena de prisión de seis a diez años. Si en el secuestro se hubiera dado la circunstancia del artículo 163.3, se impondrá la pena superior en grado, y la inferior en grado si se dieren las condiciones del artículo 163.2.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 53

Dentro de la obediencia a las señales de tráfico, si existen semáforos o señales verticales de circulación con indicaciones distintas a la derecha y a la izquierda, quienes pretendan girar a la izquierda o seguir de frente solo deben obedecer a:

a. **Las de los situados inmediatamente a su izquierda.**

b. Las de los situados inmediatamente a su derecha.

c. La de los semáforos.

DIFICULTAD BAJA

TEMA 29 — ***SEÑALIZACIÓN***

Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación.

Artículo 132. Obediencia de las señales.

3. Los usuarios deben obedecer las indicaciones de los semáforos y de las señales verticales de circulación situadas inmediatamente a su derecha, encima de la calzada o encima de su carril, y si no existen en los citados emplazamientos y pretendan girar a la izquierda o seguir de frente, las de los situados inmediatamente a su izquierda.

Si existen semáforos o señales verticales de circulación con indicaciones distintas a la derecha y a la izquierda, **quienes pretendan girar a la izquierda o seguir de frente solo deben obedecer las de los situados inmediatamente a su izquierda.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 54

En los delitos de omisión impropia (comisión por omisión) ¿Cuándo se equiparará la omisión a la acción?

a. Cuando exista dolo directo

b. **Cuando el sujeto tenga una posición de garante**

c. Cuando el resultado sea leve

DIFICULTAD BAJA

TEMA 21 — ***CÓDIGO PENAL (I). TÍTULO PRELIMINAR. LIBRO I: TÍTULO I Y TÍTULO II***

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 11.

Los delitos que consistan en la producción de un resultado sólo se entenderán cometidos por omisión **cuando la no evitación del mismo, al infringir un especial deber jurídico del autor, equivalga, según el sentido del texto de la ley, a su causación**. A tal efecto se equiparará la omisión a la acción:

a) Cuando exista una específica obligación legal o contractual de actuar.

b) Cuando el omitente haya creado una ocasión de riesgo para el bien jurídicamente protegido mediante una acción u omisión precedente.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 55

En caso de impago de la multa como pena, ¿qué consecuencia puede derivarse?

a. Prisión automática equivalente a un día por cada cuota diaria no satisfecha

b. Responsabilidad personal subsidiaria

c. Conversión en pena de inhabilitación

DIFICULTAD BAJA

TEMA 22

CÓDIGO PENAL (II). LIBRO I: TÍTULO III, TÍTULO IV Y TÍTULO VII

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 35.

Son penas privativas de libertad la prisión permanente revisable, la prisión, la localización permanente y **la responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa**. Su cumplimiento, así como los beneficios penitenciarios que supongan acortamiento de la condena, se ajustarán a lo dispuesto en las leyes y en este Código.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 56

Según la Ordenanza Reguladora del Taxi, de 28 de noviembre de 2012 ¿qué régimen general de descanso corresponde a una licencia de autotaxi cuyo número ordinal termine en 3?

a. Los jueves, y un día los sábados y domingos impares

b. Los viernes, y un día los sábados y domingos impares

c. Los jueves, y un día los sábados y domingos pares

DIFICULTAD MEDIA

TEMA 13

ORDENANZA DEL TAXI: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO III Y TÍTULO IV

Ordenanza Reguladora del Taxi, de 28 de noviembre de 2012

Artículo 37. Régimen general de descanso.

1. Las licencias de autotaxi tendrán el siguiente régimen general de descanso:

a) **De lunes a viernes, un día,** con la siguiente distribución:

4. Las licencias cuyos ordinales terminen en los **números 3 y 4, los jueves.**

b) Los sábados y domingos, un día, con la siguiente distribución:

2. Las licencias cuyos ordinales terminen **en número impar, descansarán los sábados y domingos pares.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 57

De acuerdo con la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, se prohíbe el estacionamiento:

a. En un mismo lugar de la vía pública durante más de 5 días consecutivos, a cuyo efecto computarán los días hábiles y festivos.

b. En un mismo lugar de la vía pública durante más de 5 días consecutivos, a cuyo efecto sólo se computarán los días hábiles, excluyéndose los sábados, los domingos y los declarados festivos.

c. En un mismo lugar de la vía pública durante más de 5 días consecutivos, a cuyo efecto sólo se computarán los días naturales, excluyéndose los días declarados festivos.

DIFICULTAD MEDIA

TEMA 16

ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE: LIBRO I (TÍTULO PRELIMINAR, I, II Y III) Y LIBRO IV (TÍTULO I)

Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018

Artículo 47. Prohibiciones.

Se prohíbe el estacionamiento en los lugares y casos en que esté prohibida la parada, en los casos, supuestos y

lugares dispuestos en la normativa aplicable, y además:

2. En un mismo lugar de la vía pública durante más de cinco días consecutivos, a cuyo efecto **sólo se computarán los días hábiles, excluyéndose los sábados, los domingos y los declarados festivos.**

En todo caso, la persona titular del vehículo tendrá la obligación de cerciorarse por sí, o por cualquier otra persona o medio, de que su vehículo no se encuentra indebidamente estacionado como consecuencia de cualquier cambio de señalización u ordenación del tráfico; para hacerlo, dispondrá de un máximo de cuarenta y ocho horas consecutivas, a cuyo efecto sólo se computarán los días hábiles.

En los lugares autorizados dentro de los parques públicos o zonas verdes, el plazo máximo de estacionamiento en un mismo lugar será de cuarenta y ocho horas.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 58

¿Cuál es la duración máxima de funcionamiento continuo del sistema sonoro de alarmas de los grupos 1 y 2 según la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica de 25 de febrero de 2011?

a. 60 segundos.

b. 45 segundos.

c. 30 segundos.

DIFICULTAD MEDIA

TEMA 17

OPCAT: TÍTULO PRELIMINAR Y TÍTULO I (CAPÍTULOS IV Y VIII)

Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, de 25 de febrero de 2011

Artículo 38. Condiciones técnicas y de funcionamiento de las alarmas.

4. Las alarmas de los **grupos 1 y 2** cumplirán con los siguientes requisitos de funcionamiento:

a) La duración máxima de funcionamiento continuo del sistema sonoro **no podrá exceder, en ningún caso, de 60 segundos.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 59

Si no se ha acordado la medida de suspensión cautelar y la intervención de un permiso de conducción, para acordar su pérdida de vigencia por la desaparición de alguno de los requisitos exigidos para su otorgamiento; ¿Cuál es el plazo del titular de la autorización para acreditar le existencia de dichos requisitos exigidos?

a. El que obre en la Resolución

b. Dos meses

c. 30 días

TEMA 28

NORMATIVA DE TRÁFICO. ORGANISMOS. COMPETENCIAS. REQUISITOS

DIFICULTAD ALTA

Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.

Artículo 36. Procedimiento para la declaración de pérdida de vigencia por la desaparición de alguno de los requisitos exigidos para su otorgamiento.

3. El acuerdo a que se refiere el apartado anterior se notificará por la Jefatura Provincial de Tráfico al titular de la autorización, se le dará vista del expediente en los términos previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y se le indicarán los plazos y formas de que dispone para acreditar la existencia del requisito o requisitos exigidos. Contra dicho acuerdo, el titular de la autorización podrá alegar lo que estime pertinente a su defensa o, en su caso, demostrar en tiempo y forma que no carece de tales requisitos.

A) Los **plazos** para acreditar la existencia de los requisitos exigidos serán los siguientes:

a) **Si no se acuerda la suspensión cautelar y la intervención, el plazo será de dos meses.** De no acreditarse en el mencionado plazo la existencia del requisito exigido, se acordará la suspensión cautelar e intervención inmediata de la autorización.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 60

El artículo 43 del del Reglamento para el Cuerpo de Policía Municipal de 31 de marzo de 1995 indica que:

a. La jornada laboral de los miembros de la Policía Municipal, en cómputo anual, será la que se señale en el Estatuto Básico del Empleado Público del año 2015 para los funcionarios.

b. La jornada laboral de los miembros de la Policía Municipal, en cómputo anual, será la que se señale en el Acuerdo Regulador del Régimen Especial del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid vigente.

c. La jornada laboral de los miembros de la Policía Municipal, en cómputo anual, será la que se señale en el Convenio Regulador de las Condiciones de Trabajo para los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid.

TEMA 08

REGLAMENTO DEL CUERPO DE POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID. TÍTULO III: CAPÍTULOS I Y III

DIFICULTAD MEDIA

Reglamento para el Cuerpo de Policía Municipal, de 31 de marzo de 1995

Artículo 43. Jornada laboral.

1. La jornada laboral de los miembros de la Policía Municipal, en cómputo anual, **será la que se señale en el Convenio Regulador de las Condiciones de Trabajo para los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid.**

2. Dicha jornada podrá ser ampliada por necesidades del servicio, conllevando la correspondiente retribución en la forma en que se establezca en la legislación vigente, así como en los acuerdos que pudieran existir entre los representantes sindicales y el Ayuntamiento.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 61

Según el Código Penal, aprobado por Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre de 1995 establece que "El que, en templo, lugar destinado al culto o en ceremonias religiosas ejecutare actos de profanación en ofensa de los sentimientos religiosos legalmente tutelados será castigado con":

a. Pena de prisión de tres meses a seis meses o multa de 6 a 12 meses

b. Pena de prisión de un año a tres años o multa de hasta 24 meses

c. Pena de prisión de seis meses a un año o multa de 12 a 24 meses

TEMA -

DIFICULTAD ALTA

Pregunta fuera de bases de Policía Municipal de Madrid

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 524.

El que en templo, lugar destinado al culto o en ceremonias religiosas ejecutare actos de profanación en ofensa de los sentimientos religiosos legalmente tutelados será castigado con la pena de **prisión de seis meses a un año o multa de 12 a 24 meses.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 62

Dentro de los dispositivos obligatorios de alumbrado que establece el Reglamento General de Vehículos, todo remolque y semirremolque deberán estar previsto de luz de gálibo, cuando su anchura sea superior a:

a. 2,00 metros

b. 2,10 metros

c. 2,20 metros

TEMA 28 ***NORMATIVA DE TRÁFICO. ORGANISMOS. COMPETENCIAS. REQUISITOS***

DIFICULTAD ALTA

Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos.

Artículo 16. Dispositivos obligatorios de alumbrado y señalización óptica.

Los dispositivos obligatorios de alumbrado y señalización óptica que se regulan en la reglamentación que se recoge en los anexos I y X para los vehículos de motor y remolcados son los que se especifican a continuación:

5. Todo **remolque y semirremolque,** con excepción de los agrícolas, deberá estar provisto de:

Luz de gálibo, si su anchura es **superior a 2,10 metros.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 63

Según la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, indica que la residencia temporal es l situación que autoriza a permanecer en España por un período superior a:

a. 30 días e inferior a un año

b. 90 días e inferior a cinco años

c. 60 días e inferior a tres años

DIFICULTAD BAJA

TEMA 35

LO 4/2000, DE 11 DE ENERO (LOE): TÍTULO I (CAPÍTULOS I Y IV) Y TÍTULO II (CAPÍTULOS II Y III)

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Artículo 31. Situación de residencia temporal.

1. **La residencia temporal es la situación que autoriza a permanecer en España por un período superior a 90 días e inferior a cinco años.** Las autorizaciones de duración inferior a cinco años podrán renovarse, a petición del interesado, atendiendo a las circunstancias que motivaron su concesión. La duración de las autorizaciones iniciales de residencia temporal y de las renovaciones se establecerá reglamentariamente.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 64

Según se recoge en artículo 187 de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal. Se impondrá la pena de prisión de dos a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses a quien se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma. El mismo artículo establece que:

a. Se impondrán las penas previstas en su mitad superior, salvo cuando el culpable perteneciere a una organización o grupo criminal que se dedicare a la realización de tales actividades, que se impondrá íntegramente.

b. Las penas señaladas se impondrán en sus respectivos casos sin perjuicio de las que correspondan por las agresiones o abusos sexuales cometidos sobre la persona prostituida.

c. Se impondrán las penas previstas en su mitad superior, en sus respectivos casos, cuando el culpable hubiere puesto en peligro, de forma culposa o por imprudencia grave, la vida o salud de la víctima.

DIFICULTAD MEDIA

TEMA 24

CÓDIGO PENAL (IV). LIBRO II: TÍTULO VIII Y TÍTULO XIII (CAPÍTULOS I AL V)

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 187.

1. El que, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, determine a una persona mayor de edad a ejercer o a mantenerse en la prostitución, será castigado con las penas de prisión de dos a cinco años y multa de doce a veinticuatro meses.

Se impondrá la pena de prisión de dos a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses a quien se lucre explotando la prostitución de otra persona, aun con el consentimiento de la misma. En todo caso, se entenderá que hay explotación cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Que la víctima se encuentre en una situación de vulnerabilidad personal o económica.

b) Que se le impongan para su ejercicio condiciones gravosas, desproporcionadas o abusivas.

2. Se impondrán las penas previstas en los apartados anteriores en su mitad superior, en sus respectivos casos, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

a) Cuando el culpable se hubiera prevalido de su condición de autoridad, agente de ésta o funcionario público. En este caso se aplicará, además, la pena de inhabilitación absoluta de seis a doce años.

b) **Cuando el culpable perteneciere a una organización o grupo criminal** que se dedicare a la realización de tales actividades.

c) Cuando el culpable hubiere puesto en peligro, **de forma dolosa o por imprudencia grave,** la vida o salud de la víctima.

3. Las penas señaladas se impondrán en sus respectivos casos sin perjuicio de las que correspondan por las agresiones o abusos sexuales cometidos sobre la persona prostituida.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 65

Con respecto a la usurpación, dispone la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal:

a. El que, sin hallarse autorizado, distrajere las aguas de uso público o privativo de su curso, o de su embalse natural o artificial, será castigado con la pena de multa de tres a seis meses

b. El que ocupare, sin autorización debida, un inmueble, vivienda o edificio ajenos que no constituyan morada, o se mantuviere en ellos contra la voluntad de su titular, será castigado con la pena de multa de tres a dieciocho meses

c. El que alterare términos o lindes de pueblos o heredades o cualquier clase de señales o mojones destinados a fijar los límites de propiedades o demarcaciones de predios contiguos, tanto de dominio público como privado, será castigado con la pena de multa de tres a dieseis meses

DIFICULTAD ALTA

TEMA 24

CÓDIGO PENAL (IV). LIBRO II: TÍTULO VIII Y TÍTULO XIII (CAPÍTULOS I AL V)

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 247.

1. El que, sin hallarse autorizado, distrajere las aguas de uso público o privativo de su curso, o de su embalse natural o artificial, será castigado con la pena de **multa de tres a seis meses.**

Artículo 245.

2. El que ocupare, sin autorización debida, un inmueble, vivienda o edificio ajenos que no constituyan morada, o se mantuviere en ellos contra la voluntad de su titular, será castigado con la pena de **multa de tres a seis meses.**

Artículo 246.

1. El que alterare términos o lindes de pueblos o heredades o cualquier clase de señales o mojones destinados a fijar los límites de propiedades o demarcaciones de predios contiguos, tanto de dominio público como privado, será castigado con la pena de **multa de tres a dieciocho meses.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 66

Dentro del procedimiento sancionador en materia de tráfico, las notificaciones que no puedan efectuarse en la Dirección Electrónica Vial y, en caso de no disponer de la misma, en el domicilio expresamente indicado para el procedimiento o, de no haber indicado ninguno, en el domicilio que figure en los registros del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, se practicarán en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

a. Transcurrido el período de treinta días naturales desde que la notificación se hubiese publicado en el BOE se entenderá que ésta ha sido practicada, dándose por cumplido dicho trámite.

b. Transcurrido el período de treinta días hábiles desde que la notificación se hubiese publicado en el BOE se entenderá que ésta ha sido practicada, dándose por cumplido dicho trámite.

c. Transcurrido el período de veinte días naturales desde que la notificación se hubiese publicado en el BOE se entenderá que ésta ha sido practicada, dándose por cumplido dicho trámite.

DIFICULTAD MEDIA

TEMA 30

RÉGIMEN SANCIONADOR DE TRÁFICO

Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Artículo 91. Notificaciones en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE).

Las notificaciones que no puedan efectuarse en la Dirección Electrónica Vial (DEV) y, en caso de no disponer de la misma, en el domicilio expresamente indicado para el procedimiento o, de no haber indicado ninguno, en el domicilio que figure en los registros del organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, se practicarán en el «Boletín Oficial del Estado» (BOE). **Transcurrido el período de veinte días naturales desde que la notificación se hubiese publicado en el BOE se entenderá que ésta ha sido practicada, dándose por cumplido dicho trámite.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 67

Dentro de las normas de circulación y en su apartado de dimensiones de la carga, en el caso de transporte de vigas, postes, tubos u otras cargas de longitud indivisible, en vehículos de longitud igual o inferior a cinco metros, destinados al transporte de mercancías, dicha carga podrá sobresalir:

a. La mitad de la longitud del vehículo por su extremo posterior

b. La mitad de la longitud del vehículo por cada extremo anterior y posterior

c. El tercio de la longitud del vehículo por cada extremo anterior y posterior

DIFICULTAD ALTA

TEMA 28

NORMATIVA DE TRÁFICO. ORGANISMOS. COMPETENCIAS. REQUISITOS

Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación.

Artículo 15. Dimensiones de la carga.

2. En los vehículos destinados exclusivamente al transporte de mercancías, tratándose de cargas indivisibles y siempre que se cumplan las condiciones establecidas para su estiba y acondicionamiento, podrán sobresalir:

a) En el caso de vigas, postes, tubos u otras cargas de longitud indivisible:

1.º En vehículos de longitud superior a cinco metros, dos metros por la parte anterior y tres metros por la posterior.

2.º **En vehículos de longitud igual o inferior a cinco metros, el tercio de la longitud del vehículo por cada extremo anterior y posterior.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 68

La Ordenanza de Movilidad Sostenible determina que, una vez abonada la tasa correspondiente, o prestada garantía suficiente, de un vehículo en depósito municipal, la persona titular del vehículo dispondrá de un plazo de:

a. Doce horas para proceder a su retirada del depósito

b. Veinticuatro horas para proceder a efectuar su retirada del depósito

c. Treinta y seis horas para proceder a efectuar su retirada del depósito

DIFICULTAD ALTA

TEMA 16

ORDENANZA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE: LIBRO I (TÍTULO PRELIMINAR, I, II Y III) Y LIBRO IV (TÍTULO I)

Ordenanza de Movilidad Sostenible, de 5 de octubre de 2018

Artículo 232. Gastos de inmovilización, retirada y depósito.

5. En los casos de retirada, el vehículo no será devuelto a su titular hasta tanto no acredite haber efectuado el pago de la tasa o prestado garantía suficiente, sin perjuicio del derecho de defensa que le asiste y de la posibilidad de repercutirlos sobre la persona responsable que haya dado lugar a que la Administración adopte dicha medida.

Una vez abonada la tasa correspondiente, o prestada garantía suficiente, la persona titular del vehículo **dispondrá de un plazo de veinticuatro horas para proceder a efectuar su retirada del depósito.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 69

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, para la distribución de escaños en la Asamblea, solo tendrá en cuenta las listas que hubieran obtenido, al menos el:

a. **5% de los sufragios válidamente emitidos**

b. 10% de los sufragios válidamente emitidos

c. 15% de los sufragios válidamente emitidos

DIFICULTAD BAJA

TEMA 05

ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. ORIGEN, CARACTERÍSTICAS E INSTITUCIONES

Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.

Artículo 10.

6. Para la distribución de escaños sólo serán tenidas en cuenta las listas que hubieran obtenido, al menos, **el 5 por 100 de los sufragios válidamente emitidos.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 70

El Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid determina que el acceso a cada una de las escalas y categorías exigirá estar en posesión de la titulación establecida por la legislación vigente en materia de función pública para los correspondientes subgrupos de clasificación profesional, sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria:

a. **Primera**

b. Segunda

c. Tercera

DIFICULTAD ALTA

TEMA 12

REGLAMENTO MARCO (II): TÍTULO V, TÍTULO VII Y TÍTULO VIII

Decreto 210/2021, de 15 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid. .

Artículo 11.- Titulaciones de las escalas y categorías.

1. El acceso a cada una de las escalas y categorías exigirá estar en posesión de la titulación establecida por la legislación vigente en materia de función pública para los correspondientes subgrupos de clasificación profesional, sin perjuicio de lo establecido en la **disposición transitoria primera.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 71

La residencia de larga duración, al amparo de lo previsto en la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, puede concederse:

a. A quienes hayan residido en España durante dos años, aunque tengan una orden de expulsión sujeta a la legislación vigente.

b. A quienes hayan tenido residencia temporal en España durante cinco años de forma continuada y reúnan las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

c. A quienes hayan tenido residencia temporal en España durante cinco años de forma continuada, sin computar los períodos de residencia previa y continuada en otros Estados miembros de la Unión Europea, y reúnan las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

DIFICULTAD BAJA

TEMA 35

LO 4/2000, DE 11 DE ENERO (LOE): TÍTULO I (CAPÍTULOS I Y IV) Y TÍTULO II (CAPÍTULOS II Y III)

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

Artículo 32. Residencia de larga duración.

1. La residencia de larga duración es la situación que autoriza a residir y trabajar en España indefinidamente, en las mismas condiciones que los españoles.

2. Tendrán derecho a residencia de larga duración los que **hayan tenido residencia temporal en España durante cinco años de forma continuada, que reúnan las condiciones que se establezcan reglamentariamente.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 72

El delito de malversación, previsto en el artículo 432 del Código Penal:

a. Es aplicable si la autoridad o funcionario público se apropie del patrimonio público que tenga a su cargo por razón de sus funciones, con diferente pena según la cuantía del valor del perjuicio causado o del patrimonio público apropiado.

b. Se requiere que la autoridad o funcionario público, con ánimo de lucro, se apropie o consienta que un tercero, con igual ánimo, se apropie del patrimonio público que tenga a su cargo por razón de sus funciones, oscilando la pena en función del valor del perjuicio causado o del patrimonio público apropiado.

c. Exige que la autoridad o funcionario público, con ánimo de lucro, se apropie del patrimonio público que tenga a su cargo por razón de sus funciones, sin incluir la acción de consentir la actuación de terceros, y dependerá, la pena, del valor del perjuicio causado o del patrimonio público apropiado.

DIFICULTAD MEDIA

TEMA 27

CÓDIGO PENAL (VII). LIBRO II: TÍTULO XXI Y TÍTULO XXII, CAPÍTULO IV, SECCIÓN 1.ª

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 432.

1. La **autoridad o funcionario público que, con ánimo de lucro, se apropiare o consintiere que un tercero, con igual ánimo, se apropie del patrimonio público que tenga a su cargo por razón de sus funciones** o con ocasión de las mismas, será castigado con una pena de prisión de dos a seis años, inhabilitación especial para cargo o empleo público y para el ejercicio del derecho de sufragio pasivo por tiempo de seis a diez años.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 73

¿Cuál es la cantidad mínima de servicios de taxi adaptado que se deben prestar de forma acreditada a personas de movilidad reducida en el cómputo anual para que lo titulares de licencia de autotaxi puedan tener adscrito un vehículo eurotaxi según la Ordenanza Reguladora del Taxi, de 28 de noviembre de 2012?

a. 150 servicios de taxi adaptado.

b. 200 servicios de taxi adaptado.

c. 250 servicios de taxi adaptado.

DIFICULTAD MEDIA

TEMA 13

ORDENANZA DEL TAXI: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO III Y TÍTULO IV

Ordenanza Reguladora del Taxi, de 28 de noviembre de 2012

Artículo 38 bis. Régimen de las licencias de autotaxi que tengan adscritos vehículos eurotaxi.

3. Los titulares de licencia de autotaxi que tengan adscrito un vehículo eurotaxi deberán cumplir las siguientes obligaciones:

e) **Prestar al menos un mínimo de 150 servicios** de taxi **adaptado** a personas de movilidad reducida en cómputo anual, que deberá acreditarse mediante certificado de la radioemisora o entidad de contratación a la que esté adscrito que cumpla los requisitos del apartado b).

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 74

Según la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales, ¿con qué periodicidad debe reunirse el Comité de Seguridad y Salud?

a. Trimestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.

b. Anualmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.

c. Semestralmente y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo.

DIFICULTAD BAJA

TEMA 40

LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE. ACUERDO-CONVENIO (2019-2022)

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.

Artículo 38. Comité de Seguridad y Salud.

3. El Comité de Seguridad y Salud se reunirá **trimestralmente** y siempre que lo solicite alguna de las representaciones en el mismo. El Comité adoptará sus propias normas de funcionamiento.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 75

Las sanciones leves recogidas en la Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003 ¿pueden prever el decomiso, y destrucción en su caso, de la mercancía no autorizada, adulterada, deteriorada, falsificada, fraudulenta no identificada o que pueda entrañar riesgo para el consumidor?

a. Sí, con carácter accesorio.

b. Sí, en sustitución de la sanción económica.

c. Sí, únicamente se contempla para sanciones graves o muy graves.

DIFICULTAD BAJA

TEMA 18

ORDENANZA DE VENTA AMBULANTE: TÍTULO I, TÍTULO III Y TÍTULO V

Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, de 27 de marzo de 2003

Artículo 43. Sanciones.

3. En cualquiera de las sanciones previstas en el apartado 1 de este artículo, **podrá preverse con carácter accesorio** el decomiso, y destrucción en su caso, de la mercancía no autorizada, adulterada, deteriorada, falsificada, fraudulenta, no identificada o que pueda entrañar riesgo para el consumidor.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 76

Conforme se indica en el artículo 37 de la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica del Ayuntamiento de Madrid, a los efectos de la presente ordenanza se establece que "Las alarmas que emiten sonido a ambientes interiores comunes o de uso público compartido corresponden a la categoría":

a. Grupo 3

b. Grupo 2

c. Grupo 1

DIFICULTAD BAJA

TEMA 17

OPCAT: TÍTULO PRELIMINAR Y TÍTULO I (CAPÍTULOS IV Y VIII)

Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, de 25 de febrero de 2011

Artículo 37. Tipos de alarmas. A los efectos de la presente ordenanza se establecen las siguientes categorías de alarmas:

a) Grupo 1: Aquéllas que emiten sonido al medio ambiente exterior, salvo las instaladas en vehículos.

b) **Grupo 2:** Las que emiten **sonido a ambientes interiores comunes o de uso público compartido.**

c) Grupo 3: Aquéllas cuya emisión sonora se produce en un local especialmente designado para el control y vigilancia de las alarmas.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 77

El artículo 15 de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana establece la entrada y registro en domicilio y edificios de organismos oficiales. Indique la respuesta correcta.

a. No será causa legítima suficiente para la entrada en domicilio la necesidad de evitar daños inminentes y graves a las personas y a las cosas, en supuestos de catástrofe, calamidad, ruina inminente u otros semejantes de extrema y urgente necesidad.

b. Para la entrada en edificios ocupados por organismos oficiales o entidades públicas, será preciso el consentimiento de la autoridad o funcionario que los tuviere a su cargo.

c. Cuando por las causas previstas en este artículo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad entren en un domicilio particular, remitirán sin dilación el acta o atestado que instruyan a la autoridad judicial competente.

DIFICULTAD BAJA

TEMA 34

LO 4/2015, DE 30 DE MARZO (LOPSC): CAPÍTULOS I, III Y V

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana.

Artículo 15. Entrada y registro en domicilio y edificios de organismos oficiales.

1. Los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad sólo podrán proceder a la entrada y registro en domicilio en los casos permitidos por la Constitución y en los términos que fijen las Leyes.

2. **Será causa legítima suficiente** para la entrada en domicilio la necesidad de evitar daños inminentes y graves a las personas y a las cosas, en supuestos de catástrofe, calamidad, ruina inminente u otros semejantes de extrema y urgente necesidad.

3. Para la entrada en edificios ocupados por organismos oficiales o entidades públicas, **no será preciso el consentimiento** de la autoridad o funcionario que los tuviere a su cargo.

4. Cuando por las causas previstas en este artículo las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad entren en un domicilio particular, **remitirán sin dilación el acta o atestado que instruyan a la autoridad judicial** competente.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 78

La Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante de 27 de marzo de 2003 en su artículo 42 recoge las infracciones. Se considerará falta leve instalar o montar los puestos antes de:

a. Las 8:00 a.m.

b. Las 7:30 a.m.

c. Las 8:30 a.m.

DIFICULTAD BAJA

TEMA 18

ORDENANZA DE VENTA AMBULANTE: TÍTULO I, TÍTULO III Y TÍTULO V

Ordenanza Municipal Reguladora de la Venta Ambulante, de 27 de marzo de 2003

Artículo 42. Infracciones.

1. Se consideran faltas leves:

b) **Instalar o montar** los puestos **antes de las 7,30 a.m.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 79

Según establece el artículo 28 de la Ordenanza del Taxi, para la obtención del permiso municipal de conducción del taxi se realiza un examen. A partir del segund suspenso en el examen, para la obtención del permiso municipal de conductor de autotaxi, ¿cuánto tiempo deberá esperar el aspirante para presentarse al siguiente y sucesivos exámenes?

a. 45 días naturales.

b. 30 días naturales.

c. 60 días naturales.

DIFICULTAD BAJA

TEMA 13

ORDENANZA DEL TAXI: TÍTULO PRELIMINAR, TÍTULO III Y TÍTULO IV

Ordenanza Reguladora del Taxi, de 28 de noviembre de 2012

Artículo 28. Obtención del permiso municipal de conductor de autotaxi.

4. A partir del segundo suspenso en el examen para la obtención del permiso municipal de conductor de autotaxi, el aspirante deberá esperar un **mínimo de 30 días naturales para poder presentarse al siguiente y sucesivos exámenes.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 80

La sustracción de un teléfono móvil que se encuentra expuesto en una tienda de telefonía y que tiene un precio de venta al público de 395 euros, tiene una pena de:

a. Multa de uno a tres meses

b. Multa de tres a seis meses

c. Prisión de seis a dieciocho meses

DIFICULTAD BAJA

TEMA 24

CÓDIGO PENAL (IV). LIBRO II: TÍTULO VIII Y TÍTULO XIII (CAPÍTULOS I AL V)

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 234.

1. El que, con ánimo de lucro, tomare las cosas muebles ajenas sin la voluntad de su dueño será castigado, como reo de hurto, con la pena de prisión de seis a dieciocho meses si la cuantía de lo sustraído excediese de 400 euros.

2. Se impondrá la pena de **multa de uno a tres meses** si la cuantía de lo sustraído **no excediese de 400 euros,** salvo si concurriere alguna de las circunstancias del artículo 235. No obstante, en el caso de que el culpable hubiera sido condenado ejecutoriamente al menos por tres delitos de la misma naturaleza, comprendidos en este Título, y siendo al menos uno de ellos leve, se impondrá la pena prevista en el apartado 1 de este artículo.

No se tendrán en cuenta los antecedentes penales cancelados o que debieran serlo.

Artículo 235:

1. El hurto será castigado con la pena de prisión de uno a tres años:

10.º Cuando los objetos sustraídos fueran teléfonos móviles. Así mismo, cualquier otro dispositivo móvil de comunicación, o de almacenamiento masivo de información digital susceptible de contener datos e información de carácter personal. A los efectos de este numeral, **no se considerarán incluidos** los que se encuentren a la **venta, almacén o exposición en establecimientos comerciales.**

Pregunta de temario Corporepol

BLOQUE INGLÉS

PREGUNTAS 84 a 93

PREGUNTA
84

The policewoman told the driver ___ out of the car.

a. getting
b. gets
c. to get

PREGUNTA
85

If you are in an emergency situation, you ___ to ask for help before doing anything else.

a. must
b. ought
c. should

PREGUNTA 86

Madrid Municipal Police officers work in Madrid, ___ in an emergency, they can work somewhere else.

a. as

b. but

c. either

PREGUNTA 87

Crimes related with drugs are ___ frequent ___ those related with guns.

a. ess / that

b. more / than

c. more / that

PREGUNTA
88

Sir, please speak ___ so I can help you.

a. more slowly

b. slow

c. slower

PREGUNTA
89

Madrid Municipal Police ___ within the Law Enforcement Agencies of Spain

a. are included

b. have included

c. includes

PREGUNTA
90

Police officers often check vehicles, ___ as trucks and vans, to make sure they follov safety rules.

a. example

b. such

c. similar

PREGUNTA
91

In addition to ___ the public, the police also patrol the streets to keep the city safe.

a. protect

b. protected

c. protecting

PREGUNTA 92

The service must be available 24 hours a day. ___ police officers also have to work during the night.

a. As soon as

b. That's why

c. Unless

PREGUNTA 93

After the car crash, the two drivers refused to speak to each ___, they only spoke to the police officers.

a. another

b. other

c. them

BLOQUE FRANCÉS

PREGUNTAS 96 a 105

PREGUNTA 96

La police municipale doit s'occuper des restrictions de circulation quand il y a de grands ___ sportifs.

a. avènements

b. événements

c. environnements

PREGUNTA 97

Le chien s'est enfui parce que le bruit de la détonation lui ___.

a. a fait peur

b. a fait plaisir

c. a fait semblant

PREGUNTA 98

Les employés municipaux peuvent bénéficier d'une aide ___.

a. au local

b. au logement

c. au lot

PREGUNTA 99

Il y a plusieurs caméras de surveillance ___ la rue d'Alcalá.

a. au large de

b. de long en large

c. le long de

PREGUNTA 100

Aujourd'hui, l'appli EMT Madrid pour suivre la position des bus en ville fonctionne __

a. meilleur

b. très bien

c. très bon

PREGUNTA 101

Les agents de police ont attendu l'arrivée de leur supérieur pour faire le constat du ___.

a. cambriolage

b. hutte

c. robinet

PREGUNTA 102

Les agents des services sociaux savent ___ parler aux sans domicile fixe.

a. comme

b. comment

c. qui

PREGUNTA 103

En raison des manifestations, elle ___ les conteneurs poubelles à l'intérieur de l'immeuble.

a. a rentré

b. ait rentré

c. est rentrée

PREGUNTA 104

Dans certaines rues du quartier, le stationnement est interdit un jour ___.

a. de deux

b. pour deux

c. sur deux

PREGUNTA 105

Le piéton s'est fait ___ par un véhicule de livraison qui n'a pas respecté la signalisation.

a. attraper

b. éteindre

c. renverser

PREGUNTAS DE RESERVA

PREGUNTAS
81 a 83 (temario),
94 a 95 (inglés),
106 a 107 (francés)

PREGUNTA 81

El Defensor del Pueblo podrá solicitar a los poderes públicos todos los documentos que considere necesarios para el desarrollo de su función, incluidos aquellos clasificados con el carácter de secretos de acuerdo con la Ley. En este último supuesto la no remisión de dichos documentos deberá ser acordada por:

a. El Consejo de Ministros

b. El Ministro del Interior

c. El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes

DIFICULTAD ALTA

TEMA 02

CONSTITUCIÓN (II). DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES (TÍTULO I). DEFENSOR DEL PUEBLO

Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, del Defensor del Pueblo.

Artículo veintidós.

Uno. El Defensor del Pueblo podrá solicitar a los poderes públicos todos los documentos que considere necesarios para el desarrollo de su función, incluidos aquéllos clasificados con el carácter de secretos de acuerdo con la ley. En este último supuesto **la no remisión** de dichos documentos **deberá ser acordada por el Consejo de Ministros** y se acompañará una certificación acreditativa del acuerdo denegatorio.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA 82

Código Penal. Delitos contra las personas. "El que matare a otro será castigado:

a. Como reo de homicidio con la pena de prisión de cinco a quince años

b. Como reo de homicidio, con la pena de prisión de diez a quince años

c. Como reo de asesinato con la pena de prisión de diez a veinte años

DIFICULTAD BAJA

TEMA 23

CÓDIGO PENAL (III). LIBRO II: TÍTULO I, III, VI, VII Y VII BIS

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.

Artículo 138.

1. El que **matare a otro** será castigado, como **reo de homicidio**, con la pena de **prisión** de **10 a 15 años.**

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA
83

Según se establece en el artículo 4 de la L.O. 4/2010 de régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía, los miembros del cuerpo tendrán la obligación de comunicar por escrito a su superior jerárquico los hechos de los que tengan conocimiento que consideren constitutivos de:

a. Faltas leves, graves y muy graves.

b. Solamente las faltas muy graves.

c. Las faltas graves y las muy graves.

DIFICULTAD BAJA

TEMA 09

LO 4/2010, DE 20 DE MAYO

Ley Orgánica 4/2010, de 20 de mayo, del Régimen disciplinario del Cuerpo Nacional de Policía.

Artículo 4. Comunicación de infracciones.

Los miembros del Cuerpo Nacional de Policía tendrán la **obligación de comunicar por escrito a su superior jerárquico** los hechos de los que tengan conocimiento que consideren constitutivos de **faltas graves y muy graves,** salvo cuando dicho superior sea el presunto infractor; en tal caso, la comunicación se efectuará al superior inmediato de este último.

Pregunta de temario Corporepol

PREGUNTA
94

The Municipal Police has been using flying drones to control large events ___ 2021.

a. at
b. for
c. since

PREGUNTA
95

The police officer asked the suspect if she ___ any drugs.

a. had taken
b. has taken
c. have taken

PREGUNTA 106

J'ai visité l'exposition « Les Fans contre-attaquent » à l'Espace Delicias. Je voudrais ___ retourner avec toi.

a. en
b. là
c. y

PREGUNTA 107

Tu es la personne ___ je peux compter quelle que soit la situation.

a. dans laquelle
b. de laquelle
c. sur laquelle

GRACIAS



CORPOREPOL
ACADEMIA DE POLICÍA

POLICÍA
MUNICIPAL MADRID